

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**29 de septiembre**



## Ocho de cada diez mujeres víctimas de maltrato en Navarra son de clase media

Aumenta la preocupación por un tipo de violencia pujante entre los jóvenes

Sólo el 20% de las víctimas recurre a los servicios de atención oficiales PÁG. 20-21

### El Parlamento de Navarra rechaza la lista única de Educación

La división en el cuatripartito (Podemos e I-E se abstuvieron) permite aprobar la propuesta de UPN

PÁG. 26

### Vecinos y comercios se unen para parar la reforma de Pío XII

Han creado una plataforma apolítica que hará de interlocutor con el Ayuntamiento de Pamplona PÁG. 32

### 12.000 personas correrán contra el cáncer de mama en Pamplona

• Saray amplía en 2.000 dorsales su carrera del 29 de octubre PÁG. 29



Nuevo logo de Policía Municipal. Policía Municipal de Pamplona cambia el amarillo por el azul

En la imagen de los agentes se sustituye el escudo por el nuevo logo PÁG. 35



Miles de estudiantes participaron en una manifestación por la independencia, ayer, en Barcelona. EFE

Interior tira la toalla con los Mossos y se resigna a retirar las urnas en solitario PÁG. 2-8 EDITORIAL 15

## El mayor traficante de armas por internet es de Pamplona

El 'internet oscuro', aquel que no aparece en buscadores como Google, da pie a un submundo que ha terminado con la detención de un pamplonés, el mayor traficante de armas de fuego cortas. Este año, algunos de sus envíos se utilizaron en crímenes.

La Guardia Civil detiene a un joven, de 24 años, que no trabajaba y vivía con sus padres, pero tenía un velero PÁG. 22

NACIONAL	2	NAVARRA	20	ESQUELAS	72
INTERNACIONAL	10	PAMPLONA	32	FARMACIAS	75
ECONOMÍA	12	DEPORTES	50	CARTELERA	83
OPINIÓN	15	CLASIFICADOS	60	LOTERÍAS	71/85

CUPÓN N.º 5  
Sorteo viaje crucero Rhin.  
Recorta este cupón y pégalo en la cartilla.

5.

# La hostelería y la construcción pueden griparse como motor del crecimiento

## El Banco de España aconseja buscar alternativas para la creación de empleo

**El organismo prevé que la tasa de paro baje al 13% a finales de 2019, aunque con puestos de baja cualificación**

**Hernández de Cos alerta de que la población activa está envejeciendo a una velocidad mayor de la proyectada**

**J.M. CAMARERO**  
Madrid

Nueva llamada de atención en un mercado laboral que, aunque no para de crecer, muestra algunos síntomas que le pueden llevar al agotamiento. La creación de empleo de los tres últimos años –sobre todo la del último ejercicio– ha generado medio millón de puestos de trabajo al año, pero gran parte de ese logro puede morir de éxito si todos los huevos se siguen poniendo en la cesta de la hostelería y la construcción. Es la advertencia que ha lanzado el Banco de España en su informe periódico sobre proyecciones macroeconómicas, donde reconoce que “ante la posibilidad de que estas ramas se aproximen a sus límites de creación de trabajo en el futuro próximo”, es necesario buscar otras alternativas.

El supervisor emite este aviso consciente de que el peso de ambas actividades pueden condicionar en exceso el conjunto de la economía, dependiente de ellas. En el caso del empleo en hoteles y restaurantes –la joya de la corona, sobre todo tras el verano–, su peso en el conjunto del mercado laboral es del 8,8%, prácticamente el doble de lo que representa en países como Alemania, Italia y Francia. En el caso de la construcción, aunque ha sufrido un importante recorte desde la crisis que comenzó en 2008, supone otra vez casi un 6%. En el último año, suma un 5,75% más de empleados, que en su conjunto han superado los 1,1 millones de puestos de trabajo.

Son estos perfiles a los que se está trasladando el mercado laboral para encontrar hueco y poder reducir las grandes cifras de paro al tratarse de puestos de trabajo que, en general, requieren menos formación que otros. Por eso, el Banco de España indica que “parece necesario buscar fórmulas para expandir las oportunidades laborales de los desempleados con menor formación”.

Además, los trasvases sectoriales de empleo observados en la recuperación apenas han incidido en el nivel de productividad. “El empleo está fluyendo hacia sectores de mayor productividad, pero de forma modesta y en una magnitud reducida”. Y afirma que la productividad media entre quienes acceden de nuevas



Varias torres en construcción en la turística localidad de Benidorm.

REUTERS

al mercado laboral se ve reducida al tratarse de personas que llevaban mucho tiempo en paro.

En cualquier caso, el Banco de España mantiene unas buenas perspectivas para el mercado, al que asigna una tasa de desempleo “inferior al 13%” antes de que finalice el año 2019. La entidad considera que para este ejercicio se situará en el 16,3% y en 2018, en el 14,4%.

### Mejora de previsiones

El director del servicio de estudios del supervisor, Pablo Hernández de Cos, explica que esa reducción del paro se debe en una parte al hecho de que se contrae la población activa española. Esto es, el número de personas que, según la encuesta de Población Activa (EPA), pueden trabajar por el rápido envejecimiento de la población. “Nos está sor-

prendiendo, porque pensábamos que iba a ser más gradual”, admitía Hernández de Cos. Cada vez hay sectores de población con mayor edad, que van saliendo del mercado laboral y por tanto del conjunto de la población activa. Pero esa merma no se cubre, por ahora, con la incorporación de jóvenes.

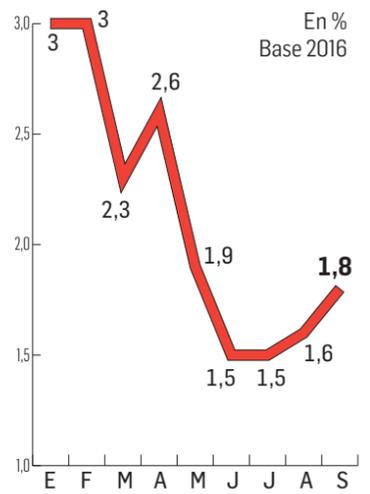
Por otra parte, el Banco de España estima que la economía crecerá al 3,1% este ejercicio, lo que supone la misma previsión del Banco de España realizada hace tres meses. Para 2018, anticipa un alza del 2,5% y de un 2,2% en 2019. Las estimaciones de este servicio de estudios son muy similares a las últimas elaboradas por el Gobierno, en las que calculaba un incremento del PIB del 3%, el 2,6% y el 2,5% en estos tres ejercicios, respectivamente.

La moderación en el creci-

miento se debe a la progresiva desaparición de las variables positivas con las que ha contado la economía en los últimos años: el precio del petróleo, que ya se aproxima a los 60 dólares por barril; las políticas fiscales que llevaron a la reducción significativa de tributos; o el agotamiento de determinadas decisiones de gasto de los ciudadanos, cuyo ritmo de crecimiento exponencial tiende irremediablemente a moderarse.

Por otra parte, el Banco de España quiere que la “heterogeneidad” impere a la hora de aplicar subidas salariales en las empresas. Es decir, que los incrementos de sueldo se adecuen a las “condiciones específicas” de cada compañía, explicó Hernández de Cos, quien defiende que la moderación salarial de los últimos años ha sido “positiva” para el consumo.

### Evolución anual del IPC



## La inflación se eleva al 1,8% en septiembre por los alimentos

**J.A. BRAVO** Madrid

Precios al alza aunque aún sin dispararse y consumo que, en apariencia, no se resiente. A priori, sería el sueño de muchos economistas pero con unos sueldos que apenas suben en España los efectos podrían ser contraproducentes a medio plazo. No obstante, el Gobierno mantiene que al final del año la subida interanual de la inflación se acercará al 1%.

El último indicador adelantado, publicado ayer por el INE, apunta que el IPC habría subido el 1,8% en septiembre en comparación con hace un año, debido sobre todo al contraste con el descenso que registraba entonces el coste de los alimentos y bebidas no alcohólicas, con casi un punto menos. Curiosamente fue ese mismo grupo el que frenó el ascenso del coste de la vida en agosto, cuando la inflación fue dos décimas menor. Estadística, sin embargo, no profundiza en las causas a la espera de su informe definitivo que se conocerá a mediados de octubre.

### NAPARBIER, S. COOP.

Anuncio de transformación de "NAPARBIER, S. COOP." en sociedad de responsabilidad limitada

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.1 y 56.1 de la Ley Foral 14/2006, de Cooperativas de Navarra, se hace constar que la Asamblea General Extraordinaria y Universal de "Naparbierr, S. Coop." celebrada el día 26 de junio de 2017 en su domicilio social, ha acordado la transformación de la cooperativa en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación "Naparbierr, S.L.". La Asamblea en el mismo acto aprobó el Balance de Situación a 25 de junio de 2017 y los Estatutos Sociales que regirán la Sociedad Limitada.

Noain, 20 de septiembre de 2017.

El Administrador Único,  
Juan Antonio Rodríguez Pineda



Ven a conocer nuestra barra probando 3 de nuestros clásicos

Copita de cóctel de gambas

Tártar de atún rojo

Rollito de primavera autóctono

TODOS LOS VIERNES  
Del 15 de septiembre  
al 13 de octubre por 6 €

# Retrasos en aeropuertos en todo el mundo por un fallo informático

La caída del sistema duró varias horas en Londres, París, Washington, Hong Kong y otras ciudades

Ningún aeropuerto español se vio afectado por los problemas de 'software' del proveedor español Amadeus

J.A. BRAVO Madrid

El rápido desarrollo de las tecnologías de la comunicación ha logrado un mundo más conectado pero eso, en algunas ocasiones, también tiene sus riesgos. Le pasó a British Airways a finales de mayo, cuando un fallo en cadena de sus sistemas informáticos afectó a cerca de 78.000 pasajeros. Ayer se repitió una situación parecida en decenas de aeropuertos de todo el mundo y en varias de las grandes aerolíneas.

En esta ocasión el problema se dio en el *software* denominado Altea, que la compañía Amadeus —uno de los proveedores más importantes de soluciones tecnológicas para la industria del viaje— utiliza para facilitar las reservas y la facturación de equipaje en más de un centenar de aerolíneas de diferentes nacionalidades y también distintos aeropuertos, al menos más de una treintena de tamaño medio y grande. Dichos sistemas registraron numerosos fallos durante toda la mañana, según fuentes del sector, aunque la empresa trató de restarle importancia afirmando que “algunos clientes” habían “experimentado complicaciones en distintos servicios”.

Pero en aeropuertos de todo el mundo, desde Europa —los dos principales de Londres y el mayor de París, además de Múnich y Zúrich, entre otras ciudades— hasta Estados Unidos (el de Washington), África (Johannes-



Colas en el aeropuerto de Melbourne en la jornada de ayer.

COLPISA

burg), Asia (Singapur y Hong Kong) y Oceanía (Melbourne y Sidney), miles de personas veían cómo sus vuelos se iban retrasando poco a poco sin una solución clara y en una especie de efecto dominó internacional. Entre los más afectados estaban los clientes de compañías aéreas tan importantes como la referida British y Qatar Airways, fundamentalmente, además de pasajeros de Air France-KLM, la alemana Lufthansa y la australiana Qantas.

Las demoras no fueron lo mismo en todos los lugares, incluso en algunos pudieron subsanarse en poco más de treinta minutos con sistemas alternativos mientras en otros se prolongaban varias horas. Más de seis horas tardó Amadeus en lograr que sus sistemas volvieran a operar con “total normalidad”, aunque la recuperación de los servicios fue “gradual” y los técnicos se man-

tendrán en alerta durante los próximos días.

El impedimento general para que los aviones pudieran despegar es que el *software* de Amadeus no permitía registrar a los pasajeros. Por eso, desde los aeropuertos insistían en que era un “fallo global” ajeno a su competencia y que el problema lo estaban sufriendo directamente las aerolíneas clientes de ese operador. Mientras tanto, sin embargo, en España todo funcionaba “con normalidad” y las incidencias registradas no pasaban de ser las de cualquier jornada normal, según fuentes aeroportuarias. El motivo era que compañías como Iberia, Vueling y Air Europa recurren a un sistema distinto —en el caso de la primera, desarrolló uno propio hace años— para gestionar sus reservas y los equipajes.

Amadeus, por su parte, no abundó en detalles sobre el ori-

gen del fallo informático ni tampoco en su alcance real, aunque sí pidió “disculpas por los inconvenientes que pudo causar”. La imagen recordaba lo ocurrido hace ahora cuatro meses con British Airways en decenas de aeropuertos, pues todavía hoy tampoco está claro por qué se originó el fallo en su red tecnológica, rodeado a su vez de poca claridad en las explicaciones y de unos perjuicios económicos que se llegaron a estimar entonces en más de 110 millones de euros.

La normativa europea solo contempla como “incidencias indemnizables”, aparte de cancelaciones y problemas de *overbooking*, los retrasos de más de tres horas por causas no “extraordinarias” (huelgas, meteorología, etc.). Pero solo un 1% de los clientes termina recibiendo la compensación que les correspondería, según los portales especializados.

## España deja de ingresar 2.503 millones de IVA por el fraude

• La Comisión Europea duplica la estimación que hace el Ministerio de Hacienda sobre el dinero que deja de recaudar

J.M.C. Madrid

La Agencia Tributaria ha dejado de ingresar 2.503 millones de euros del Impuesto de Valor Añadido (IVA), lo que supuso un 3,5% de lo que debería haber recaudado en ese periodo, según los datos ofrecidos ayer por la Comisión Europea. Y lo hizo como consecuencia del fraude fiscal, esto es, por actividades fraudulentas, evasión, quiebras de empresas o errores estadísticos, entre otros motivos.

Sin embargo, esa cuantía es muy superior a la que Hacienda calcula que ha dejado de obtener por fraude de IVA, y que sitúa en unos 1.120 millones, esto es, un 1,6% de lo que debería haber ingresado por este tributo. Es prácticamente la mitad de lo que le asigna el análisis de la UE. Así, se genera una brecha entre una estadística y otra de 1.383 millones.

Teniendo en cuenta los datos facilitados por Bruselas, España ha conseguido reducir el importe que se deja perder por fraude de IVA en más de 3.254 millones en un solo año, lo que representa una mejoría del 56%. Y si se toma como referencia el año 2011, el mejor comportamiento de los ingresos de IVA con respecto a lo previsto ha supuesto un avance del 70%, o más de 6.119 millones en términos absolutos.

Por otra parte, el conjunto de la Unión Europea perdió cerca de 152.000 millones en ingresos de IVA en 2015, un montante que supone el 12,8% de la cantidad total que tendría que haber sido recaudada por todos los países de la UE, su menor nivel desde 2011.

**Duda nº 58:**  
“Dudo que pueda dar el salto al extranjero”

En ICO queremos que empieces a creer en ti y en la internacionalización de tu negocio. Por eso contamos con la financiación necesaria para que lles tus proyectos tan lejos como quieras.

Líneas ICO 2017  
**EMPIEZA A CREER**

# Opinión

## DIARIO DE NAVARRA

Fundado en 1903

EDITA: Diario de Navarra, S.A.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
**Virgilio Sagüés Arraiza**

DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda**



DEPÓSITO LEGAL:  
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.  
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.  
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN  
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001  
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN  
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191  
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA **Inés Artajo Ayesa**  
SUBDIRECTORES  
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj

REDACTORES JEFES  
Nacho Calvo, Fernando Hernández,  
José J. Murugarren y Luis M. Sanz

JEFES DE SECCIÓN  
José Carlos Cordovilla, Luis Guinea,  
Germán Larrañaga, Jesús Rubio y Marcos Sánchez

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7  
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7  
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELÉFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

### EDITORIAL

## Una buscada tensión callejera en Cataluña

La tensión crece en las calles de Cataluña tres días antes del 1-0 mientras las medidas judiciales y policiales hacen del supuesto referéndum un simulacro de consulta democrática

**S**ERÁ por el manifiesto partidismo de los mandos de los Mossos de Escuadra, más entregados a la causa independentista, que a su obligación de acatar las resoluciones judiciales y el cumplimiento de la ley. Será por la planificada estrategia de aumentar la tensión callejera conforme se acerca el desenlace del órdago secesionista. Lo cierto es que la situación en Cataluña se enrarece por días. Solo cabe esperar a que la cordura ciudadana no salte por los aires por la irresponsabilidad de los dirigentes catalanes. Sin junta electoral, sin control alguno sobre la limpieza de una supuesta votación, sin censo oficial, con papeletas amañadas, y con la descomunal intimidación de los grupos y colectivos independentistas sobre quienes no piensan como ellos la llamada a las urnas del domingo es una broma. Un simulacro de referéndum cuya validez democrática solo está en la cabeza de quienes lo apoyan. Sin posibilidad alguna de cobertura legal a los promotores solo les queda mantener viva la llama propagandística de su aventura hacia ninguna parte. Es lo único que han logrado. Quizás haya sido su secreta aspiración, desde el principio, sabedores de que su clandestino referéndum no se celebrará pero al menos les proporcionaría un protagonismo nacional e internacional durante muchos meses. Las simpatías recogidas por la causa secesionista compensan la vulneración de las leyes constitucionales y del propio estatuto de autonomía de la Generalitat y del Parlamento. De tal manera que de forma subrepticia su reivindicación por el derecho a decidir la han suprimido para transformarla en una campaña abierta para que se vote sólo el sí a la ruptura con el resto de España. La manipulación oficial de la voluntad popular ha alcanzado límites extremos. De poco valen las actuaciones judiciales y policiales cuando se han traspasado todas las líneas rojas de un Estado de Derecho. La confusión creada es un caldo de cultivo para el radicalismo en todas sus facetas, al crear la falsa ilusión de que todo es posible al margen del marco legal. Solo queda esperar que pase el domingo sin que la convivencia y el orden público se vean alterados de manera irreversible.

**Ocurra lo que ocurra el domingo, los secesionistas rentabilizan su campaña**

### APUNTES

#### No a las OPE con mesa única

El Parlamento de Navarra ha rechazado la celebración de oposiciones de Oferta Pública de Empleo (OPE) con mesa única. Un instrumento que el Gobierno de Barkos quiere introducir en sus convocatorias, especialmente en el departamento de Educación, para dar preferencia laboral a los aspirantes vascoparlantes. El sibilino intento de discriminación laboral ha sido denunciado por la mayoría de los sindicatos y ahora son sus propios socios (I-E y Podemos) quienes ven la jugada. Habrá que recordar a Geroa Bai y Bildu aquello de la soberanía de la Cámara.

#### Pobre incentivo al empleo

Desde que, hace tres meses, el Gobierno foral puso en marcha el plan para impulsar la contratación de perceptores de renta garantizada los resultados son poco halagüeños. El Servicio Navarro de Empleo apenas ha recibido una veintena de solicitudes de empresas cuando la previsión hablaba de generar 600 empleos. De momento la partida prevista se ha reducido de los cuatro millones iniciales a 1,5 millones. Puede que los incentivos a las empresas no sean atractivos o puede que las medidas introducidas no sean las correctas. Se ve que el papel admite todo.

El autor señala que la algarada callejera es la peor opción, pero duda de que la clase política sea capaz de actuar con racionalidad y altura de miras

## Deliberación frente a violencia

Alejandro Navas



**G**EORGE Orwell fue cronista de nuestra guerra civil y estuvo en tierras catalanas, lo que luego le permitió escribir tanto sobre el nacionalismo como sobre Cataluña. Definía el nacionalismo como la suma de hambre de poder y autoengaño. La ideología lleva a la invención de una realidad nacional, dotada de una historia convenientemente manipulada. No es casualidad que esa fantasía surja en el contexto cultural del movimiento romántico del siglo XIX. La voluntad y el sentimiento se imponen sobre la razón. Así, la autodeterminación nacional no será más que la expresión colectiva del primado de la voluntad. La realidad deja de ser el fundamento de la verdad y del bien (para los griegos y cristianos, portarse éticamente consistía en hacer justicia a la realidad): el ego toma el mando y se emancipa de la tradición, de las certezas del pasado, de la realidad y de Dios. El yo autónomo se hincha hasta convertirse en mera voluntad de poder. Para Nietzsche, la felicidad del moderno se expresa en la sencilla fórmula: "Yo quiero". Hegel y sus seguidores verán en el Estado la encarnación del Absoluto (sus versiones totalitarias, divinidades implacables, sacrificarán en el siglo XX docenas de millones de víctimas en el altar de la utopía).

El credo católico no dice nada sobre la organización del Estado. El patriotismo es una virtud, par-

te de la piedad, que nos lleva a amar y honrar a aquellos de quienes procedemos y dependemos: los padres, la patria, los antepasados, la tradición cultural, Dios. A la vez, las naciones son construcciones históricas, de índole contingente. En mis clases de sociología suelo proponer a los alumnos el ejercicio mental de recorrer a grandes trazos nuestra historia (por cierto, muy pocos son capaces de hacerlo: el desconocimiento general de la historia española constituye un síntoma del problema más radical, del que la cuestión catalana sería una manifestación entre otras. ¿Cómo se puede amar lo que no se conoce?). Limitándonos a la era cristiana encontramos una provincia romana, un reino visigodo, un califato musulmán, un reino regido sucesivamente por Habsburgos y Borbones. La última etapa de este reino se articula como Estado autonómico, y en ninguna ley cósmica está escrito que deba durar para siempre.

El patriota ama a su país y está dispuesto incluso a dar su vida por él, pero a la vez entiende que su patria no es única. Hay muchas otras patrias, cada una con sus propios patriotas. Y esa di-

versidad manifiesta una riqueza que a todos beneficia. Ahí radica uno de los atractivos del viaje, en ampliar el propio horizonte mediante el conocimiento de otras formas de vida. Unamuno pudo decir con fundamento que el nacionalismo se curaba leyendo y viajando.

Absolutizar y erigir a la patria en valor supremo es idolatría; el nacionalismo, que se constituye sobre la dicotomía nosotros/ellos, tiende con frecuencia a ser excluyente y, por eso, moralmente discutible. Un político que aspire a actuar con talante cristiano y humano respetará a los que no piensen como él, pues todos gozamos de igual dignidad. Defenderá su posición con los medios legítimos a su alcance y aceptará que otros actúen de modo distinto. La ventaja de la democracia es que permite resolver las diferencias de manera pacífica, sin que corra la sangre.

El Estado de derecho—imperio de la ley, elección democrática y separación de poderes— ha demostrado su eficacia para organizar de modo pacífico la convivencia de sociedades pluralistas, donde la diversidad se considera una riqueza, una expresión de libertad a la que no estamos dispuestos a renunciar. Como decía Federico II de Prusia, rey ilustrado por antonomasia, "cada uno debe vivir y ser feliz a su manera". Pero ese régimen solo es viable si se observan los procedimientos, lo que presupone una cultura basada en el respeto a la dignidad del otro. Al final, esa estima por la dignidad que merece todo ser humano tiene un anclaje metafísico y religioso: el hombre es algo absoluto en la medida en que es imagen del Absoluto. La revelación cristiana nos dice que no nos quedamos en la pura imagen: hemos sido hechos hijos de Dios por adopción.

Sustituir el debate por la violencia callejera acecha como una tentación permanente. La deliberación democrática parece con frecuencia enojosa, incluso inútil. Habría llegado la hora de terminar con la mera palabrería y pasar a la acción directa, única manera de arreglar los problemas. Pero la experiencia nos indica que la violencia es siempre la peor opción. La algarada separatista catalana será reprimida por el Estado, pero los problemas relativos a la configuración nacional seguirán ahí y exigirán solución. ¿Será capaz nuestra clase política de actuar con racionalidad y altura de miras?



AL EIRAO

Alejandro Navas García es profesor de Sociología

## DON QUIJOTE EN BARCELONA

Mientras el caballero de la triste figura Carles Puigdemont a lomos de su caballo Referéndum y su socio Oriol Junqueras a lomos del Procés van a pelear contra los barcos gigantes atracados en el puerto de Barcelona, el primero grita: "¡Son guardias civiles!" y su buen amigo le corrige: "No, son mossos d'Esquadra". Luego tornan los papeles y donde Junqueras ve policías nacionales, Puigdemont asegura que son molinos o la CUP. Con todo el país en vilo, el otro caballero de la triste figura Mariano Rajoy sale en busca de su primo de Zumosol Donald Trump para explicarle dónde cae España y de paso Cataluña.



EN LÍNEA  
Daniel Aldaya

## Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

### El consejero de Salud falta a sus promesas

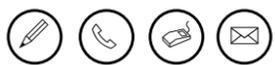
Han pasado cuatro meses de la reunión que mantuvimos con el consejero de Salud, el señor Fernando Domínguez, y el director de Profesionales, el señor Esteban Ruiz. De aquella salimos francamente positivos al recoger compromisos relacionados con la profesión de Enfermería y sus derechos laborales. Hablamos aquel 1 de junio del desarrollo de especialidades, del intercambio de información entre turnos, de la enfermera escolar, la carrera profesional para personal temporal o la voluntariedad en los turnos de noche para mayores de 55 años. Sin entrar al detalle de todo lo que sigue dentro del apartado "promesas", que básicamente es todo, quiero hacerle llegar al señor Domínguez, lo enormemente defraudados que nos sentimos con las actuaciones

de la consejería de Salud. No sólo no se avanza en casi nada que desarrolle de verdad la profesión de la Enfermería en Navarra sino que, además, su equipo directivo falta continuamente al respeto con sus acciones. No es de recibo que no se conteste a las peticiones registradas y en medios sobre los distintos temas que atañen a nuestras profesionales de enfermería, no es de recibo que no se conteste a solicitudes de información tan importantes como el número oficial de plantilla de salud de los últimos años (solicitado para comprobar si ha habido un dramático descenso de más de 1.000 plazas en los últimos años, dato surgido del contraste de distintos censos electorales), no es de recibo que desde la dirección de Profesionales se haya excluido a SATSE, se-



gundo sindicato con más representación en el SNS-O, de reuniones para tratar la problemática del Acuerdo de Contratación, tema que nos preocupa enormemente, impidiendo así nuestro derecho sindical. No es de recibo que no hayamos recibido explicación alguna al respecto sabiendo que SATSE manifestó los problemas que iba a ocasionar el Acuerdo de Contratación. ¿Por qué? En definitiva, éstas y otras actuaciones tan poco necesarias lo único que hacen es empañar su consejería y provocar suspicacias entre el personal administrativo, la organización del sindicato y sus afiliadas y la población en general. Tenga en cuenta esta carta para la gestión de su personal, y tengan más respeto por aquellos que sólo queremos mejorar los derechos de los profesionales sanitarios pensando, siempre, en el bien de la sociedad navarra.

M<sup>º</sup> JOSÉ ALGARRA USTÁRROZ, secretaria autonómica de SATSE Navarra.



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.  
**Dirección** Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191  
**Correo electrónico** cartas@diariodenavarra.es

haya pasado en unos años de ser candidata a capital europea de la cultura a convertirse, a día de hoy y por lo que yo he podido ver, en un referente a nivel nacional de la cultura del sofá, el botellón y el fútbol. Simplemente lamentable. Es difícil caer más bajo.  
**JOSÉ MANUEL VALENTÍN ISO**, ex vecino de Pamplona.

#### Los catalanes

Ordenando unos papeles, me encuentro con este: "Els 100 cognoms més freqüents. Total Catalunya. Cognom: García (169.074), Martínez, López, Sánchez, Fernández, Rodríguez, Pérez, González, Gómez, Ruiz, Martín, Jiménez, Moreno, Muñoz, Hernández, Díaz, Navarro, Romero, Torres, Álvarez, Molina, Gutiérrez, Serrano, ¡Vila!" etc. Los últimos son Gallardo, Peña, Herrera, Reyes, Santos y Parra (99). El orden es de mayor número a menor. El primero, "García", representa el 2'42 por mil. "Vila", el 0'26. Los apellidos computados,

de mayor a menor número, son los 99 primeros.

El documento que he transcrito, parcialmente, es del "Institut d'Estadística de Catalunya". Que significa: "Instituto de Estadística de Cataluña".

Esto no ocurre ni en Portugal, ni en Francia, ni en Italia, ni en ningún país. Leyendo esto, ¿a usted se le ocurre algo? A mí sí.  
**ÁNGEL MARÍA IRABURU LARRETA**

#### ¿Se quiere hacer un "ghetto"?

'Ghetto', adaptación gráfica de la voz italiana 'ghetto', barrio en que se confinaba a los habitantes judíos de una ciudad y barrio o zona en que vive aislada una minoría, normalmente marginada, "En torno a las grandes ciudades se han creado verdaderos ghettos de segregación etnocultural".

Esto lo leí hace unos días y me viene a la mente ver cómo se va quedando el Casco Viejo de nuestra ciudad. Me parece que los señores que han pensado en la

"amabilización" de la ciudad se han olvidado del comercio. Ellos sí que nos atienden con amabilidad. Esto les va a pasar factura y si no tiempo al tiempo. Me figuro que se estarán dando cuenta de cómo, por ejemplo, una ambulancia no puede pasar por estar dos autobuses y lleno de coches bajando la Avenida Guipúzcoa. ¡No había sitio! Si va alguien que lo compruebe pues en una situación así, donde el tiempo cuenta, es muy grave. Se darán cuenta de cómo hay un taller de restauración de muebles y no podemos llevar una silla o un espejo en la mano... Esto hace que una empuje a mirar otro sitio donde no hay dificultades para llevarlo en coche, y así muchos otros ejemplos podría aportar. Espero que se reflexione sobre estas cuestiones pues, en estos momentos, a los que no vivimos en el Casco Viejo, más que amabilidad se nos empieza a poner un poquito de genio... Solo pido que se den cuenta de lo rápido que corre el tiempo. La calle Mayor, por ejemplo, si no

ponen algún horario de entrada para ir en coche y poder hacer las compras se acabará convirtiendo en un "gueto a la Navarra", con la dificultad que supondría para los que viven de sus comercios.

En Carlos III la situación está mejor llevada pues el cruce de las calles te permite aparcar cerca y así nos hemos acostumbrado muy bien. Pero lo del Casco Viejo es como una ratonera, te quedas en la calle Estella y de ahí tú te las arreglas. No me parece nada acertado las medidas que han tomado: mucha bicicleta -todas pasan como quieren- y no he visto en ningún paso de peatones que se bajen y la lleven de la mano. Quien va a ganar realmente es el Segundo Ensanche, pues hay un mercado en la calle Amaya y las tiendas cada vez se ven con más vida, con cafeterías estupendas y con los mínimos problemas para aparcar.

Personalmente me duele. No quisiera que nos olvidáramos del Casco Viejo de nuestra ciudad.  
**LOLI CAYUELA PASCUAL**

#### El lamentable ocio juvenil en Pamplona

Hace pocos días que he terminado el Camino de Santiago de Levante a pie. He atravesado cinco capitales de provincia (Valencia, Albacete, Toledo, Ávila y Ourense) e infinidad de pueblos de todos los tamaños y en ninguna de estas localidades he observado la existencia de bajeras de ocio juvenil. Es una pena que Pamplona

CAMBIA TU BAÑERA POR PLATO DE DUCHA

NAVARDUCHA

☎ 948 33 08 14

☎ 689 06 02 06

www.navarducha.com

Próximamente nueva exposición en el Polígono Mutilva

RAPIDEZ - CALIDAD - COMODIDAD

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Sociedad



# Ocho de cada diez mujeres víctimas de violencia pertenecen a la clase media

## Una experta alerta en la UPNA de los estereotipos acerca del maltrato

Rut Iturbide expuso en una jornada algunas de las claves de una realidad "amplia, diversa e invisibilizada"

Las mujeres atendidas por los recursos del Gobierno de Navarra son en realidad menos del 20% de las víctimas

**CARMEN REMÍREZ**

Pamplona

La idea estereotipada que a cualquiera se le viene a la mente al pensar en una mujer víctima de violencia de género no se corresponde con la realidad. Así lo advierte la profesora Rut Iturbide, del departamento de Trabajo Social de la UPNA, que ayer subrayó que no existe un perfil concreto de víctima (tampoco de agresor) y que analizó en una jornada cómo la estructura social facilita la perpetuación de ese maltrato a lo largo de las diversas generaciones.

La sesión, enmarcada en un foro sobre Jóvenes y Violencias organizado por la Cátedra Unesco de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo de la UPNA, contó con varias ponencias. El programa matutino lo cerró Iturbide con una aproximación a la realidad de la violencia de género, su presencia en la sociedad y también entre los jóvenes, una de las franjas de edad donde más preocupa la incidencia de este fenómeno y que hace referencia tanto a víctimas como a agresores.



Las mujeres de clase media, el grupo más numeroso en la estadística de víctimas de violencia. En la imagen, distrito financiero de Londres. REUTERS

res. En su exposición, Iturbide indicó que, según un estudio que compara datos de Navarra y de otras regiones europeas y en el que se ha trabajado también en la propia UPNA, el porcentaje de atendidas en los recursos asistenciales del Gobierno de Navarra sólo suman entre un 12-15% de las víctimas reales. Este porcentaje de mujeres encajaría en la idea más asentada de víctima de maltrato: deja su hogar, que comparte con el agresor, tras epi-

sodios de violencia física, tiene criaturas a su cargo y sus recursos económicos son más bien limitados. Hay otro 3%, aproximadamente, de personas en situación grave de exclusión, a las que a padecer la violencia de género se añaden otros condicionantes como consumos de drogas o problemas de salud mental. "Estas son las más olvidadas", denunció Iturbide.

Así, exceptuando estos dos grupos, el resto, entre el 82 y el

85% de las víctimas de violencia son mujeres de clase media, "normalizadas", definió la profesora, entrecomillando gestualmente el concepto. "Pertenecen a una clase social media. Pueden ser funcionarias o tener una profesión liberal. Y no hablo exclusivamente de violencia física. Ninguna relación se empieza con un bofetón en una primera cita. Esta violencia impregna muchos aspectos de nuestra vida (el acoso callejero, pero también en el ám-

bito del empleo, la mayor precariedad asociada a la maternidad o el techo de cristal, la imposibilidad de que una mujer forme parte de la elite profesional, son otras manifestaciones) Además, la hay también, y mucha, psicológica". Citó ejemplos reales ocurridos en la Comunidad foral, como el de la esposa de un notario. Él se 'divertía' escondiéndole los pendientes en el azucarero para que ella creyera que estaba loca, en una espiral de desprecio y hu-



Desde la izda, Mercé Oliva (Universitat Pompeu Fabra), Paz Francés y Rut Iturbide (UPNA).

JAVIER SESMA

## El estigma de

**C.R. Pamplona.**

**Q**UIÉN está detrás del éxito social de conceptos como 'choni' o 'cani'? Hace veinte años, ni existían. De un tiempo a esta parte se han generalizado y sirven para etiquetar a toda una nueva tribu de jóvenes que comparten algunas características. Entre otras y, a grandes rasgos, viven en el extrarradio, con pocos recursos, y se diferencian de otros por su artificialidad, su gusto por el exceso, la incultura, la mala educación, la promiscuidad o la maternidad irresponsa-

ble. Mercé Oliva, profesora de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona, participó ayer en las jornadas sobre Jóvenes y Violencias en la UPNA llamando la atención sobre el estigma que supone reducir a muchos jóvenes de la clase trabajadora a esta definición, así como la responsabilidad que tienen los medios de comunicación que los ridiculizan y la excusa que suponen para legitimar ciertos valores neoliberales. "Si todos los jóvenes son unos vagos, unos ni-nis, o unos zafios o unos incultos a los que yo estoy sosteniendo con mis impuestos, en realidad lo que estoy poniendo en

millación. O la realidad vivida en un aula de alumnas universitarias, en la que 18 jóvenes de las 68 asistentes reconocían haber sido víctimas de violencia en algún momento en sus relaciones de pareja. “Eso pasa aquí en Pamplona”.

“Las mujeres no detectan la violencia que sufren, la normalizan y eso permite que esas situaciones no se alteren. Sí, existe una idea abstracta de la mujer maltratada como aquella a la que le pega su pareja, como si fueran episodios puntuales, pero tenemos tan interiorizada la estructura del patriarcado y de la desigualdad, que no percibimos que es toda esa construcción social la que facilita esas situaciones. Focalizamos unos aspectos de esa violencia y otros. Es una realidad compleja e invisibilizada. Y por no mencionar otras perspectivas, que también habría que abordar. ¿Qué pasa con las violencias que sufren nuestras mujeres mayores? Aún están más ocultas y los índices de prevalencia son muy altos. O las de las personas con discapacidad”, enunció.

#### Juventud, utopía y cambios

Las mujeres jóvenes no son ajenas a todo este contexto. Es más, es a partir de la pubertad cuando se interioriza esta estructura, indicó la ponente. “La juventud es una época difícil, de cambios, con deseos de independencia. Los padres dejan de ser un referente y uno quiere encajar en su grupo. La pareja es concebida como algo muy importante y en ese conjunto pesa mucho la utopía de pareja romántica que tanto daño ha hecho. El príncipe azul ya no viene en corcel, ahora puede ser un macarra que venga en moto de cuero, pero en cualquier caso la mujer puede verse abocada a una situación de sumisión y violencia”.

El proceso, abordó Iturbide, puede ir derivando de una conducta dominante a un control de las redes sociales y del móvil, al aislamiento social (“qué importantes son las amigas, una red para estas mujeres víctimas de violencia”), los abusos verbales y emocionales y finalmente el maltrato.

Entre otras medidas, abogó por cambiar el sistema y favorecer la autonomía “social, económica y política de las mujeres” para tratar de revertir la situación.

## “¿Puedes correr como corre una niña?”

• Un vídeo muestra con ejemplos reales cómo entre los 10 y los 12 años se integran connotaciones sociales discriminatorias

C.R. Pamplona.

Para demostrar la dimensión estructural del fenómeno, Iturbide mostró un vídeo en el que se pedía a varias personas, hombres y mujeres, que hicieran varias actividades “como una niña”. Se les pedía que corrieran o que pelearan, por ejemplo. Curiosamente, los jóvenes y adultos, de ambos sexos, escuchaban la voz en off y lo imitaban extrañados, como si saltaran a la comba, tuvieran temor a lastimarse o lanzaban ‘ganchos’ de forma ridícula en el caso de simular que pegaban a alguien.

Cuando se le solicitaba lo mismo a una niña o simplemente no se les decía nada más allá de “corre” o “nada”, realizaban los movimientos con normalidad, con brío. “¿En qué momento de nuestra vida pasamos a interiorizar que correr como una niña es algo peyorativo?”, se pregunta la voz en off. La niña del documental corre con fuerza, sin distinguir en la petición ninguna connotación adquirida. “Corro o salto o nado como una niña porque soy niña y estoy orgullosa de serlo”, concluía el vídeo, sacando los colores a los mayores. Rut Iturbide apuntaba a la construcción social de los prejuicios y a la prevalencia de la visión androcentrista, con especial hincapié en su influencia durante la pubertad. “Entre los 10 y los 12 años se produce una crisis de confianza y de autoestima que nos resitúa en la jerarquía social, en muchos casos en la sumisión. Ellos también sufren ese proceso. Desde que dejan de ser niños les está prohibido mostrar tristeza y vulnerabilidad, lo que pasa es que estructuralmente nosotras en general siempre salimos peor paradas de ese posicionamiento”.

# La violencia que ejercen y la que sufren los jóvenes, objeto de un estudio en la UPNA

Cuatro investigadores trabajan en un proyecto impulsado por el Gobierno foral y que podría estar listo a finales de año

DN  
Pamplona

El Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos, ha impulsado una investigación bajo el título ‘Jóvenes y Violencias’, que está siendo desarrollada por un equipo pluridisciplinar de la UPNA compuesto por los investigadores Rubén Lasheras, Paz Francés, Lohitzune Zuloaga y Edurne Jabat. Según señaló el propio Ejecutivo, la investigación responde a “la preocupación social existente por el incremento de actos de violencia en diferentes contextos como la calle, la familia, el colegio, los acontecimientos deportivos, actividades políticas, etc., donde la juventud protagoniza situaciones violentas, unas veces como víctimas, otras como responsables de la acción”.

El proyecto se inició desde la

perspectiva de la preocupación por evitar la criminalización de la juventud, estudiar con detalle cómo son los vínculos entre los jóvenes y violencias y promover en las futuras generaciones actitudes que favorezcan la resolución pacífica de conflictos.

Para ello, el Gobierno constituyó en 2016 una mesa interdepartamental con representantes de Justicia e Interior, Educación, Salud, Deporte y Juventud, Derechos Sociales, Instituto Navarro para la Igualdad y Paz y Convivencia, además del Consejo de la Juventud de Navarra y el Consejo de Estudiantes de la UPNA, que colabora de forma estable con el grupo investigador. El marco de edad de referencia para el trabajo se ha acotado entre los 16 y los 30 años. Hasta ahora se han realizado diversos grupos de discusión con jóvenes de diversos perfiles y diferentes orígenes étnicos, también con orígenes rurales y urbanos, diferentes ocupaciones y grupos de referencia y edades y géneros diversos.

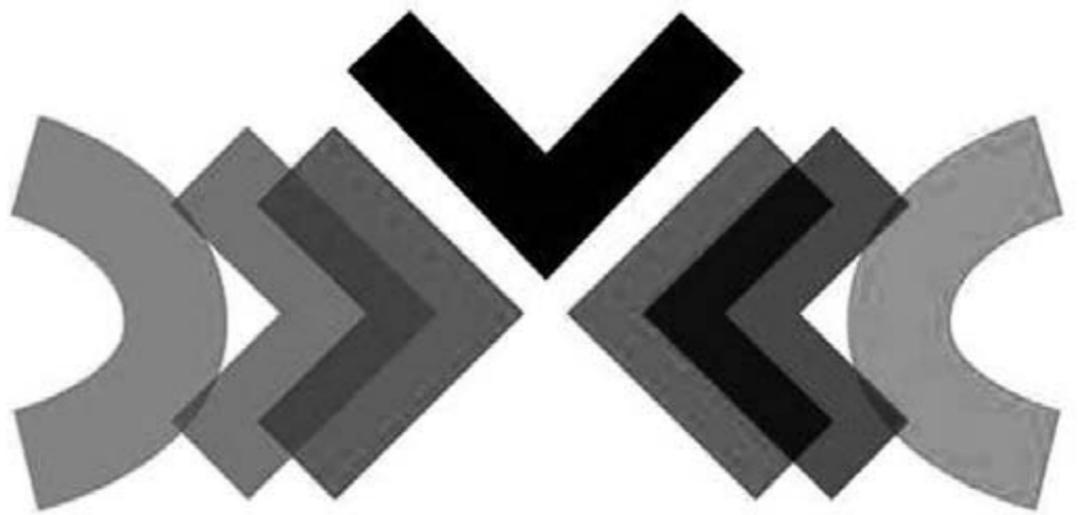
En este momento se está cerrando el trabajo de campo e iniciándose la fase de análisis de resultados. Se espera que puedan estar disponibles a finales de año.

## Qué se pretende

**1** Dimensionar el fenómeno y realizar un diagnóstico participado acerca de los vínculos entre violencias y juventud desde una perspectiva amplia, integral y general de los conceptos clave.

**2** Identificar los factores sociales y contextos que se dan cita en esos espacios

**3** Constituir un marco de reflexión y trabajo entre departamentos del Gobierno de Navarra y las instituciones que trabajan en relación a las violencias y a la juventud.



Logotipo de la jornada ‘Jóvenes y violencias’: dimensión estructural y criminalización.

# las ‘chonis’ y los ‘canis’

tela de juicio es el Estado de Bienestar. Y se hace desde una perspectiva de clase, porque ese juicio se hace siempre desde una clase social superior, la choni y el cani están por debajo de quien lo emite”.

#### Ridiculización en TV

“Es mucho más elegante no operarse tanto las tetas”. “En los aros de esos pendientes que llevas se podría colgar un tucán”. Son ejemplos de frases reales que algunos jóvenes que encajan en la categoría de choni han escuchado en programas de televisión.

También los personajes que las recrean, como la Lore en la serie Aída, apuntó Oliva. “¿En qué posición se nos sitúa a nosotros como espectadores cuando presentamos esas situaciones? Evidentemente, de superioridad. Se nos invita a reírnos. Su ‘fracaso’, en oposición a nuestra naturalidad o sencillez, es también nuestra diversión. Sin duda es una representación negativa de este tipo de jóvenes, que además los deshumaniza”.

Para esta profesora, este tipo de discursos mantienen y naturalizan las jerarquías sociales y las desigualdades. “Uno acaba pen-

sando que él o ella es lo normal, la clase media. Tengo lo que me merezco, si ellos sufren violencia es porque no están civilizados”, señaló, criticando esa construcción de identidades adquiridas.

“No son millonarios, pero llevan oro. No son deportistas, pero van en chándal. Hoy en Barriobajeros: Canis, la invasión silenciosa”, presentaba un joven un programa en televisión sobre un concierto en Carabanchel. En el extracto mostrado a los asistentes a la jornada, Oliva subrayaba cómo el tono o las imágenes contenían en realidad una burla hacia sus protagonistas.

También reparó en el planteamiento que subyace en formatos como el reto de “chonis contra pijas” de Mujeres y Hombres y Viceversa. En un ejemplo, una joven de uno de estos grupos sociales trataba de integrarse o de pasar como oriunda del contrario, cayendo por lo general en situaciones de ridículo. “Lo que subyace en esta idea es en realidad el convencimiento que se traslada al espectador de que no es nada fácil pasar de una a otra y que siempre se notará el origen social de cada cual”.

También se refirió al concepto ‘ni-ni’ (joven que ni estudia ni tra-

baja). “En este caso la relación con la clase social es más ambigua, pero se muestra a los jóvenes como amenaza. Apáticos, ignorantes y hedonistas (solo piensan en fiestas y drogas). En realidad, buscan que el espectador llegue a una conclusión similar: frente a mi esfuerzo, son estereotipos de ciudadanos que no saben cuidar de sí mismos”.

Ella propone un cambio en el planteamiento a la hora de aproximarse a estas realidades. “Es necesario ofrecer representaciones diversas, romper con el estereotipo. Toda clasificación conlleva una parte de violencia”.

# Canasa decide licitar la redacción del proyecto de la 2ª Fase del Canal

Lo aprobará en octubre, en la próxima reunión de su Consejo, tal y como acordó ayer en Madrid

El compromiso de Canasa "es completar el proyecto de ampliación del Canal de Navarra"

I.S.

Pamplona

Ayer se dio un nuevo paso para que las obras de la Segunda Fase del Canal de Navarra puedan ser una realidad y el agua de Itoiz llegue a La Ribera. El Consejo de Administración de la sociedad mercantil estatal Canasa (participada en un 60% por el Estado y un 40% por Navarra) decidió en Madrid que en su próxima reunión de octubre aprobará que se licite la redacción del proyecto de esta Segunda Fase.

## La totalidad del proyecto

El planteamiento del Gobierno central para la Segunda Fase del Canal de Navarra sigue siendo el de licitar el proyecto en su totalidad, es decir, las 21.522 hectáreas, "ya que hay recursos hídri-



Imagen área del trazado de la Primera Fase del Canal de Navarra por la Zona Media.

IVÁN BENÍTEZ

cos disponibles para ello", asegura la ministra Isabel García Tejerina tras un encuentro mantenido días atrás con el líder de UPN, Javier Esparza.

En el encuentro de ayer en Madrid participaron, entre otros, la directora general del

Agua del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Liana Ardiles; el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Económico, Manuel Ayerdi, y la consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local,

Isabel Elizalde.

Tal y como se informó ayer desde la propia sociedad Canasa, el compromiso de su consejo de administración "es completar el proyecto de ampliación del Canal de Navarra, de forma que se atienda a las demandas pre-

sentes y futuras de la Ribera, tanto en lo relativo a regadío como a abastecimiento de poblaciones".

"El proyecto -añade-, además de ser lo suficientemente amplio y versátil, tiene que desarrollarse en las mejores condiciones económicas para los usuarios, de forma que sea una infraestructura sostenible y viable desde el punto de vista económico".

## Necesidad de acordar la obra

No obstante, de momento sólo se acuerda licitar la redacción del proyecto. Por ello, desde Canasa se insistió ayer en la necesidad de alcanzar un acuerdo "tanto para el diseño como para la ejecución de las obras, tal y como se consiguió en el desarrollo de la Primera Fase". Gracias a aquellas obras se consiguió la construcción de 101 kilómetros del Canal, lo que permitió la puesta en riego de 22.336 hectáreas. Con la posterior ampliación de esta Primera Fase se logrará poner en riego otras 15.275 hectáreas mediante la ejecución de una conducción de 21,3 kilómetros que ya está finalizada.

"Estas obras -recordó ayer el consejo de Canasa- se acometieron con el consenso de todas las administraciones, que será necesario alcanzar de nuevo en el desarrollo de la Segunda Fase con el fin de ejecutar un proyecto que no cierre oportunidades de desarrollo para Navarra, mejorando la productividad y competitividad del regadío, generando riqueza en el medio rural además de los beneficios medioambientales".

# El 92,5% de quienes han cedido su vivienda a la bolsa de alquiler lo recomiendan

El Observatorio de la Realidad Social ha efectuado una encuesta entre el 70% de los propietarios

DN Pamplona

El 92,5% de las personas propietarias que actualmente tienen cedida su vivienda a Nasuvinsa bajo el programa Bolsa de Alquiler, recomendarían hacerlo así. Es el dato más destacado de la encuesta telefónica que el Observatorio de la Realidad Social, del Departamento de Derechos Sociales del Gobierno foral, realizó esta pasada primavera a más del 70% de los propietarios.

## Garantía de cobro

La encuesta revela que los motivos que empujan a esas personas a dejar la vivienda en la Bolsa de Alquiler son principalmente tres: la garantía de cobro (36,5% de las respuestas); la garantía de la devolución de la vivienda en buen estado (citado por el 32,4% de las personas entrevistadas), y la confianza en Nasuvinsa (20,7%).

La atención recibida por Na-

suvinza recibe una muy alta apreciación: nota media de 8,3, y la facilidad en los trámites para dejar la vivienda una nota de casi un 8. El menor grado de satisfacción se tiene por parte de los propietarios con el precio recibido, lo que hace descender la nota global de la Bolsa de Alquiler al 7,4, informó el Gobierno.

Según ecordó, en Pamplona y su Comarca, Tudela, Estella y Tafalla, el precio es de cinco euros por metro cuadrado útil para la vivienda, de 50 euros por la plaza de garaje y de dos euros por metro útil de trastero, hasta un máximo de 15 metros cuadrados. En otros municipios de Navarra cuya población sea inferior a 10.000 habitantes, es de cuatro euros por metro cuadrado útil para la vivienda, de 30 euros por la plaza de garaje y de un euro por metro cuadrado útil de trastero, y en localidades cuya población sea inferior a 5.000 habitantes, es de tres euros por metro cuadrado útil para la vivienda, de 30 euros por la plaza de garaje y de un euro por metro cuadrado útil de trastero.

**525 viviendas en el programa** Como propuestas de mejora realizadas, el 53,8% de las personas

propietarias indica subir el precio (53,8%), que los gastos de comunidad y contribución no corran a cargo de los propietarios y un mejor trato fiscal (ambas con un 11,6% de las respuestas).

Al respecto cabe señalar que desde este año Nasuvinsa asume gastos de comunidad por un importe máximo de 50 euros mensuales, y que sigue abierta la convocatoria abierta esta primavera para poder recibir los propietarios una subvención equivalente a tres mensualidades de renta, lo cual supone recibir un mayor precio por la vivienda e incrementa las ventajas recibidas por los propietarios que dejen su vivienda en la Bolsa. Desde que se pusieran en marcha estas ayudas, 58 propietarios de vivienda se han visto beneficiados por la misma, alcanzándose en estos momentos la cifra de 525 viviendas en el programa de Bolsa de Alquiler.

El vicepresidente Laparra ha mostrado su satisfacción por el alto grado de aceptación del programa y ha destacado que ésta es la primera vez que se hace un estudio de estas características, cuyas medidas y conclusiones serán estudiadas para su futura aplicación.



Los docentes se manifestaron frente al departamento.

JESÚS CASO

# Steilas y ELA, contra la expulsión de docentes de listas de contratación

Recuerdan que a muchos se les pide un requisito "imposible de conseguir"

DN Pamplona

Los sindicatos de Educación Steilas y ELA se manifestaron ayer ante la sede del departamento para protestar por la "expulsión" de las listas de contratación de más de 2.500 personas por carecer de la titulación de máster de secundaria o de for-

mación pedagógica para el profesor Técnico de FP (no máster). Ambos sindicatos afirmaron ayer que desde Educación se trató de "infravalorar" la repercusión de la medida "ofreciendo datos falsos. Se dijo que tan sólo tenían 11 personas sin ese requisito tenían contrato en vigor, cuando en realidad lo tenían 150 personas y otras muchas más lo habían tenido durante el curso". Desde Steilas y ELA se asegura que a muchos se les pide un requisito difícil de cumplir porque no hay oferta suficiente para obtener esa titulación.

## Pleno del Parlamento



# El Parlamento rechaza la lista única en las OPES de Educación

El cuatripartito se dividió, ya que sólo Geroa Bai y EH Bildu defendieron este sistema

Podemos e I-E se abstuvieron, explicando que el Gobierno no les ha informado e I-E espera que lo negocien

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

El Parlamento de Navarra rechazó ayer que se establezca la "lista única" en las oposiciones que se convoquen en Educación, como ha anunciado el departamento. Este pronunciamiento, propuesto por UPN, fue aprobado pese a sumar sólo el apoyo de PSN y PP. El motivo es que el cuatripartito se dividió, ya que mientras Geroa Bai y EH Bildu votaron en contra y fueron firmes defensores de ese sistema, Podemos e I-E se abstuvieron. Y lo hicieron con un mensaje al Gobierno y a sus socios nacionalistas, al destacar que no tenían todavía información sobre la decisión del departamento.

Carlos Couso, de Podemos, contó que solicitaron a Educación un informe para conocer "la configuración de esa lista única", sus características y formas de funcionamiento, con "pros y contras". "Y a día de hoy no tenemos nada de eso, por tanto, no estamos muy seguros de qué tipo de lista única estamos hablando".

Marisa de Simón, de I-E, sí indicó que ven difícil de entrada



Javier Esparza e Iñaki Iriarte y, tras ellos, Cristina Altuna y Luis Casado, de UPN.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

"poder hacer una lista única respecto a idioma, cuerpo y especialidad. Y no es lo mismo la Oferta Pública de Empleo, el concurso oposición, que la contratación temporal". En todo caso, agregó que esperan poder llegar a un acuerdo en el cuatripartito.

## Qué es la lista única

Las plazas docentes en Navarra están diferenciadas en dos listas: una de castellano y otra de euskera. Hasta ahora, no se puede optar a ambas al mismo tiempo, en caso de que el aspirante hable las dos lenguas, sino que se debe elegir una de ellas. Además, a la ho-

ra de un traslado esa persona sólo puede acceder a una plaza de la especialidad lingüística por la que entró en la administración educativa. También hay esta separación en las listas de interinos o aspirantes a la contratación temporal. Una lista única implicaría un tribunal único en las pruebas, y supondría que una persona que sepa euskera conseguiría más puntos y una mejor posición que quien hable sólo castellano. Además, la persona vascoparlante podría optar también a las plazas en castellano y en traslados posteriores podría elegir cualquier plaza.

UPN, PSN y PP defendieron que ese sistema dejaría en inferioridad de condiciones a quien sólo sabe castellano en un comunidad en la que el euskera no es oficial en todo su territorio. "Una cosa son los sueños de la consejera María Solana y de este Gobierno nacionalista y otra es la realidad que vive Navarra", sostuvo Alberto Catalán, de UPN. Carlos Gimeno, del PSN, recaló que un 87% de los navarros no saben euskera y "de facto" con este Ejecutivo van a pasar a ser "ciudadanos de segunda en el acceso a la Función Pública". Javier García, del PP, sostuvo que esta lista úni-

## ACUERDO APROBADO

**Más plazas:** Se pide al departamento de Educación "una OPE conforme a las necesidades y realidad del sistema educativo navarro, tanto desde el punto de vista educativo, lingüístico como social". Educación "ofertará el mayor número de plazas posible en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y FP".

**Plazo.** Emplaza a Educación a "aprobar dicha convocatoria y los plazos de la misma antes del 31 de octubre de 2017".

**No a lista única.** El pleno rechaza "el establecimiento de la denominada lista única en las oposiciones que se convoquen e insta al departamento de Educación a no adoptar dicho mecanismo".

ca es rechazada por la mayoría sindical del personal docente no universitario.

Por el contrario, Isabel Aranburu, de Geroa Bai, y Miren Aranoa, de EH Bildu, defendieron que han sido los vascoparlantes quienes han estado "discriminados" al no poder optar a las plazas tanto en castellano como en euskera. "Hasta ahora, en Navarra los euskaldunes han sido tratados como extranjeros en su propia tierra", sostuvo Aranoa.

## OPE más amplia

El pleno aprobó el resto de la iniciativa de UPN, reclamando a Educación una OPE que oferte el mayor número de plazas posible en Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional. Además, la Cámara exigió que se apruebe la convocatoria de la OPE y los plazos de la misma antes del 31 de octubre.

## UPN y PP piden al Gobierno foral que entregue al Estado los proyectos del TAV

• Esparza afirma que el Gobierno navarro "no ha estado a la altura hasta ahora" y confía en que "no ponga más palos en las ruedas" a Fomento

Agencias. Pamplona

Los portavoces de UPN y PP, Javier Esparza y Ana Beltrán, respectivamente, coincidieron ayer en solicitar al Gobierno de Navarra que entregue los proyectos constructivos del TAV para que el Estado pueda licitar y ejecutar las obras.

"¿Vamos a entregar los proyectos para que el Gobierno de España pueda licitar o nos los vamos a quedar para que aquí no licite nadie?", planteó Esparza en declaraciones a los periodistas. Señaló que el Gobierno "no ha estado a la altura hasta ahora", por lo que confió en que "no ponga más palos en las ruedas y deje que el Gobierno de España ejecute las obras".

En sentido contrario, el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, lamentó que UPN tenga que recurrir "al partido más corrupto de la historia de España" para "seguir engañando a los navarros diciendo que PP y UPN construirán el tren y harán el Canal, cuando han sido tanto PP como UPN quienes han paralizado las dos obras".

Estas palabras provocaron que Beltrán, del PP, respondiera que no va a "consentirle más" que afirme eso del PP cuando "no hay sentencias que digan en absoluto que como partido sea así". Dijo que "puede haber personas corruptas" en el PP y en otros partidos a las que "hay que sacar" de la actividad política. "Y lo condenamos desde aquí". Beltrán añadió que "todo lo dice Koldo Martínez porque ha quedado en evidencia que no tenían el más mínimo interés en Geroa Bai de que llegase aquí la alta velocidad". "Han engañado a Navarra y a los navarros y no se lo vamos a consentir".



- Instalaciones Petrolíferas
- Acreditaciones oficiales para el control y verificación de Estaciones de Servicio - Gasocentros y vehículos de reparto.
- Sistemas de lavado vehículos
- Equipos y herramientas - Talleres de automoción

- CUMPLIMIENTO NORMATIVA IPO2/03/04/06
- CONTROL CAUDAL SURTIDORES (OCA)
- CONDICIONES ESPECIALES ASOCIACIONES Y GRUPOS
- REVISIONES PERIÓDICAS (OCA)
- ADAPTACIÓN SISTEMAS ANTINCENDIOS AUTOMÁTICO (INSTALACIONES EN AUTOSERVICIO)

C/ Pamplona, Nave 50 (Ciudad Transporte) · 31119 Imárcoain (Navarra)

T 948 132 615 · F 948 145 765 · Servicio Técnico 669 809 662

www.iriauto.es

iriauto@iriauto.es

DI ADIÓS  
A LAS GAFAS

1ª Consulta  
GRATUITA

Ahórrate 55€

C/ Monasterio Vadoluengo 4,  
esquina Sancho el Fuerte Pamplona

Teléfono gratuito

900 180 100



CLINICA  
BAVIERA

Consulta condiciones en [www.clinicabaviera.com/promociones](http://www.clinicabaviera.com/promociones)

# Unanimidad en pedir al Gobierno foral mejoras en la atención a las personas presas

**Reclamaron medidas en educación, bienestar social y un transporte público a la cárcel**

**El pleno demandó las competencias penitenciarias para Navarra, con el apoyo del cuatripartito y del PSN**

**B. ARNEDEO** Pamplona

El Parlamento reclamó ayer por unanimidad al Gobierno de Navarra distintas mejoras en la atención a las personas que están encarceladas en Pamplona, al aprobar una propuesta planteada por el cuatripartito.

Por un lado, la Cámara pidió que estas personas puedan tener acceso a una atención educativa y social de calidad. Propuso que se evalúen las necesidades y se apliquen medidas y recursos, incluyendo ayudas para incentivar la educación y una oferta de FP y universitaria. Además, todos los grupos pidieron a Salud que acelerare las negociaciones con el Go-

bierno de España para que Navarra pueda asumir la competencia de sanidad penitenciaria. El Parlamento demandó al Gobierno foral y a las entidades locales recursos para garantizar el acceso al centro, "estableciendo urgentemente algún tipo de transporte público". Y que adopten medidas en materia de vivienda, renta garantizada y otras prestaciones sociales para que cuando los presos salgan de prisión puedan justificar el empadronamiento, residencia o las cotizaciones que estas prestaciones exigen.

## Acercamiento de presos

La propuesta del cuatripartito recogía otros puntos que fueron aprobados sin unanimidad, con el voto a favor de los cuatro socios y el PSN, y el voto en contra de UPN y PP. En ellos, el Parlamento reclama que Navarra ejerza "las competencias históricas" que tiene respecto de la cárcel de Pamplona; que los gobiernos central y navarro aborden la transferencia en materia penitenciaria; y que el Ejecutivo de España, mientras tenga las competencias, garantice en la cárcel de Pamplona celdas individuales, que los presos puedan acceder a todas las



La consejera M<sup>a</sup> José Beaumont y la presidenta Uxue Barkos, ayer, en el Parlamento.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

actividades (como la piscina, que no se usa, dijo Bildu); y que haya personal para poder contar con un módulo de jóvenes, otro para madres, uno terapéutico y uno más adecuado para mujeres.

Además, el pleno, con el apoyo del cuatripartito y PSN, pidió al

Gobierno central medidas para el acercamiento a la cárcel de Pamplona de unos 200 presos navarros si éstos quieren. Bakartxo Ruiz, de Bildu, señaló que no sólo hablan de presos de ETA (a los que ella llamó presos por razones políticas) y que cifró en unos 40,

sino otros como mujeres con hijos o jóvenes, para los que la cárcel de Pamplona no cuenta con espacios acondicionados.

Estas demandas fueron trasladadas al Parlamento por Salhaketeta y otros colectivos que trabajan en la cárcel de Pamplona.

## ELA exige a Beaumont que retire su "regresivo" proyecto de Ley de Policías

• El sindicato nacionalista dice que "empeora las condiciones de trabajo de los policías, aumenta la flexibilidad y supone mayor amiguismo"

**DN** Pamplona

El sindicato ELA manifestó ayer que el proyecto de Ley de Policías de Navarra "es claramente regresivo" y "debe retirarse". En este sentido, afirmó que la propuesta del Ejecutivo foral "empeora las condiciones de trabajo de los policías, aumenta la flexibilidad y supone mayor arbitrariedad y amiguismo". La central nacionalista expuso que "la falta de apoyo parlamentario y sindical debería hacer reflexionar al Gobierno y a los dos únicos partidos del cuatripartito que le apoyan sobre los errores cometidos", en alusión a Geroa Bai y EH Bildu.

Podemos e I-E, socios del cuatripartito, han anunciado enmiendas a la totalidad para rechazar la

ley de Beaumont al no estar consensuada con la mayoría sindical que constituyen en Policía Foral APF y CSI-F/SPF. UPN, PSN y PP también se oponen a la norma. "Si prosperaran las enmiendas a la totalidad por esa razón de la falta de consenso sindical, se crearía un precedente peligrosísimo. ¿Porque no haya consenso sindical tampoco se va a poder reformar el Estatuto de la Función Pública?", dijo la consejera el martes. "Beaumont no duda en saltarse la legitimidad y la representatividad sindical. No es una cuestión de consensos sino de mayorías, una regla fundamental en democracia", replicó ayer ELA, que defendió la ley de 2015, impulsada por el PSN junto al propio ELA, CCOO, UGT y AFAPNA, y que Beaumont pretende derogar. "Para la organización de la Policía Foral el problema no es la ley de 2015, sino la posterior aprobación de un reglamento por parte de la consejera Beaumont dirigido a boicotear la propia ley", afirmó.

**La 2ª unidad al**

# -70%

En cientos de productos de primeras marcas

SKIP Detergente líquido ultimate, 33 dosis **7.99€**

la 2ª unidad: **2,40€**

Del 28 de septiembre al 10 de octubre de 2017.  
Promoción válida en productos señalizados.  
Consulta disponibilidad de producto en tu tienda.  
También en tu Supermercado EROSKI online.

**EROSKI**  
zurekin

# El 1 de octubre se abre el plazo para las ayudas al copago farmacéutico

Podrán solicitarlas los titulares de las tarjetas sin necesidad de presentar los tiques

Los interesados tienen de plazo hasta el 31 de octubre, aunque la convocatoria se repetirá de forma anual

DN Pamplona

Las nuevas ayudas para el copago de medicamentos se podrán solicitar desde este domingo por internet y a partir del lunes en los centros y consultorios de salud que dispongan de personal administrativo, según anunció ayer el Gobierno de Navarra. Estas ayudas pretenden que el coste de los medicamentos sujetos a financiación pública no impida a las personas con ingresos bajos seguir los tratamientos.

Los cálculos del Ejecutivo sitúan el número de beneficiarios en unas 242.000 personas, de las que 197.000 cuentan con rentas inferiores a 18.000 euros al año y las otras 45.000 son pensionistas con rentas inferiores a 6.000 euros. Todos ellos abonarán como máximo 8,23 euros al mes por sus



Los folletos informativos se repartirán en farmacias. B. ALDANONDO (ARCHIVO)

medicamentos. Se trata de la primera vez que en España la subvención alcanza también a trabajadores y personas en activo.

El departamento de Salud ha lanzado una campaña informativa sobre estas ayudas, en la que se contempla la distribución de 50.000 folletos y 500 carteles con instrucciones sobre cómo acceder a ellas. El primer plazo de solicitud de estas ayudas terminará

el 31 de octubre y se podrán solicitar por internet, a través de las webs [www.ayudasmedicamentos.navarra.es](http://www.ayudasmedicamentos.navarra.es) y [www.botiketarakolaguntzak.nafarroa.eus](http://www.botiketarakolaguntzak.nafarroa.eus), donde se incluyen instrucciones y acceso directo al enlace del Catálogo de Trámites del Gobierno de Navarra desde el que se puede realizar la petición. Salud recomienda que se utilice preferentemente esta vía de solicitud, aunque tam-

bién se puede hacer a través de los centros y consultorios de salud que cuenten con personal administrativo y en el servicio de Gestión de la Prestación Farmacéutica, ubicado en el centro de salud Conde Oliveto de Pamplona (plaza de la Paz s/n, 4ª planta).

El trámite lo debe hacer la persona titular de la tarjeta sanitaria, tanto para el abono de fármacos a su nombre como al de sus beneficiarios. Con la debida autorización del titular de la tarjeta, lo puede realizar también alguien en su representación. Como documentación, deberá aportarse el DNI o la tarjeta sanitaria para acreditarse y el número de cuenta bancaria en el que se desea recibir los abonos. Sólo será necesario aportar tiques de compra en el caso de medicamentos adquiridos fuera de Navarra o de recetas emitidas en papel (en este caso habrá que aportar también el justificante de la prescripción en papel). Las ayudas se abonarán trimestralmente en la cuenta bancaria indicada por el solicitante.

En lo sucesivo, la convocatoria de solicitud de ayudas tendrá carácter anual y de forma habitual se presentarán a partir del 15 de diciembre de cada año, por tanto quienes no hayan presentado la solicitud este mes de octubre tendrán una nueva oportunidad a partir del 15 de diciembre.

## Desconvocada la huelga en Renfe prevista para hoy

El paro iba a afectar a 10.000 plazas de viajero en los trenes de media y larga distancia con origen o destino en Navarra

DN Pamplona

Representantes de CC OO, SEMAF y UGT alcanzaron ayer un acuerdo con las direcciones de Renfe y Adif que ha permitido desconvocar la huelga anunciada para hoy, que iba a afectar en Navarra a 10.000 plazas de viajero en trenes de media y larga distancia. Según habían denunciado los sindicatos convocantes, el paro se justificaba por la progresiva reducción de la plantilla, que en Navarra se traducía en una disminución de 369 a 220 empleados entre 2000 y 2016, "un 40% menos", para atender al doble de viajeros en la Comunidad foral, al pasar de los 771.469 usuarios hasta los 1.517.500. Cecilio Aperte, secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CC OO de Navarra, destacó ayer que el acuerdo firmado con la dirección de Renfe y el Ministerio de Fomento suponía "un importante avance en materia de empleo, relevo generacional y futuro de la empresa".

## UGT y CC OO lanzan una movilización en defensa de las pensiones públicas

Sus dirigentes en Navarra alertan del peligro en el que se encuentra el sistema de la Seguridad Social

DN Pamplona

Los secretarios generales de UGT y CC OO de Navarra, Jesús Santos y Chechu Rodríguez, alertaron ayer de la pérdida de poder adquisitivo de las pensiones públicas y reclamaron un acuerdo que "posibilite la revalorización de las pensiones y el sostenimiento de la Seguridad Social". Los dos dirigentes sindicales anunciaron la 'Marcha por las pensiones dignas', una movilización a nivel nacional que partirá desde diferentes puntos de España el 30 de septiembre y finalizará en la Puerta del Sol de Madrid el 9 de octubre con una manifestación.

Santos criticó durante su intervención que el Gobierno central "no ha dado respuesta a ninguna de las propuestas" de UGT y CC OO en materia de

pensiones "para alcanzar un acuerdo que posibilite la revalorización de las pensiones y el sostenimiento de la Seguridad Social". En su opinión, desde la reforma "unilateral" del sistema en 2013, las pensiones públicas "se encuentran seriamente amenazadas" y advirtió que los pensionistas "pierden poder adquisitivo año a año", al tiempo que la Seguridad Social se encuentra "en una situación de déficit astronómico".

Por su parte, el secretario general de CC OO Navarra, Chechu Rodríguez, destacó la importancia del sistema público de pensiones como "el mayor elemento de vertebración interterritorial, generacional y social que tiene el país" y afirmó que "su defensa es una prioridad absoluta". Además recordó que las pensiones "sólo se revalorizan un 0,25% cada año" y añadió que "la pensión media se sitúa en 918 euros mensuales y la más frecuente en 650 euros". También remarcó que "el 50% de los pensionistas no llega al Salario Mínimo Interprofesional y el 38% vive bajo el umbral de pobreza".



## ELEGIDA LA NUEVA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN LA UN

Óscar Pau y María José Cabrera han sido elegidos respectivamente delegado y subdelegada de la Universidad de Navarra tras una votación en la que participaron los representantes de las quince facultades y escuelas del centro académico. Los delegados de todas las facultades y escuelas de la Universidad de Navarra se reúnen cada dos meses para la toma de decisiones sobre los objetivos marcados a principio de curso, así como las sugerencias que llegan de los alumnos. Además, el delegado y subdelegado forman parte de la Junta de Gobierno de la institución académica. Óscar Pau, catalán y alumno de 4º de Derecho y Filosofía, destacó en su toma de posesión que pretende "mejorar la comunicación entre los alumnos, que estos vivan una experiencia universitaria intensa y que la figura de los delegados sea relevante entre sus compañeros". Por su parte, María José Cabrera, ecuatoriana y estudiante de 3º de Ingeniería Industrial en San Sebastián, afirmó que su principal motivación ha sido la de acercar la vida y las actividades de ambos campus. En la imagen, María José Cabrera y Óscar Pau flanquean al vicerrector de Alumnos de la Universidad de Navarra, Tomás Gómez-Acebo. Tras ello se sitúan los delegados y delegadas de las quince facultades y escuelas técnicas que conforman la representación estudiantil.

Diario de

# Noticias

### Navarra y Estado solo pactan licitar los pliegos del Canal

Siguen sin concretar la infraestructura y la financiación

El Ejecutivo foral prevé licitar a finales de 2018 la obra de la segunda fase

PÁGINAS 28 Y 29

## DETENIDO EN ARTICA UNO DE LOS MAYORES TRAFICANTES DE ARMAS POR INTERNET

● Javier F.N., de 24 años, fue arrestado hace dos meses y está en prisión ● Modificaba y fabricaba pistolas y munición que enviaba por correo ● El taller clandestino estaba en el garaje de una vecina ● Se estima que habrá vendido más de 270 armas

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5

### Las ayudas al copago de medicinas pueden pedirse desde el día 1

La medida beneficia a 242.000 navarros con renta menor a 18.000 €

PÁGINA 13

### De la Serna 'olvida' que UPN y PP paralizaron el TAP

PAMPLONA - El ministro de Fomento acusó ayer al Gobierno de Navarra de "incumplir el convenio" del TAP, cuando UPN y PP paralizaron las obras. PÁGINA 17

### PACTO CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

EL CONGRESO APRUEBA UN TEXTO CON 213 MEDIDAS // P14 Y 15



### 'YO, LA PEOR DE TODAS' O LA REFLEXIÓN DE 24 MUJERES ARTISTAS

PÁGINAS 70 Y 71

### PAMPLONA NO SUBIRÁ TASAS EN IMPUESTOS POR SEGUNDO AÑO

PÁGINA 39



Miles de estudiantes de Secundaria y universitarios, durante la manifestación en las calles de Barcelona. Foto: Juan Carlos Cárdenas (Efe)

## Preocupa en la ONU que Rajoy no respete "derechos fundamentales" en el 1-0

PÁGINAS 18-25

● Los Mossos primarán la seguridad y la convivencia a la orden de impedir el referéndum

● Miles de estudiantes se echan a la calle en Barcelona y otras ciudades de Catalunya

● Urnas en paradero desconocido e intervención de millones de papeletas y sobres en Igualada



# Beaumont reitera al Estado su solicitud de adelantar la jubilación en Policía Foral

Pide que inicie el procedimiento para establecer los coeficientes reductores



Un vehículo de la Policía Foral sale del garaje de la comisaría de Tudela. Foto: Fermín Pérez-Nievas

✎ Jesús Morales

**PAMPLONA** – La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, remitió ayer al Ministerio de Empleo y Seguridad

Social un escrito en el que reitera su solicitud de iniciar el procedimiento para rebajar la edad de jubilación de los miembros de la Policía Foral, fijada actualmente en los 65 años, con el fin de establecer los coeficientes reductores que permitan adelantar-

la a los 60 años, como ya ocurre actualmente en la Ertzaintza y como se contempla para las policías locales en un Real Decreto en tramitación.

En una misiva dirigida al director general de Ordenación de la Seguridad Social, Miguel Ángel García

Díaz, la consejera recuerda la reunión mantenida el 7 de marzo con el titular de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Caballero, a la que asistió junto con el director general de Interior, Agustín Gastaminza, y la directora del Servicio de Asesoría Jurídica, Belén Cilveti, en la que se abordó la tramitación del Real Decreto por el que se establecería el coeficiente reductor de la edad de jubilación de los policías locales.

**DOCUMENTACIÓN** De aquella reunión y de las diversas comunicaciones posteriores entre ambas administraciones, Beaumont señala que desde el Gobierno de Navarra se entendió que con la remisión el 6 de noviembre de 2015 de la documentación necesaria para incluir en el citado decreto a la Policía Foral, o tramitar un Real Decreto independiente, era “suficiente” para iniciar el expediente a tal efecto.

La consejera recuerda que el 27 de julio la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social respondió sendas comunicaciones suyas, realizadas el 20 de junio y el 13 de julio, indicándole que no era posible incluir a ningún otro colectivo en el Real Decreto que afectaba a las policías locales, tampoco a la Policía Foral porque “no se había llevado a cabo el procedimiento previo” para establecer los coeficientes reductores.

Por todo ello, reitera su solicitud para que la Administración estatal competente dé inicio “al procedimiento en orden al establecimiento de coeficientes reductores para rebajar la edad de jubilación para los miembros de la Policía Foral incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social, a fin de que se lleven a cabo los informes preceptivos”. ●

## La FNMC: “La Ley de Policías satisface a los Ayuntamientos”

El presidente, Pablo Azcona, dice que es el resultado del “trabajo constructivo” con Interior

**PAMPLONA** – El presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC), Pablo Azcona, afirmó ayer que el proyecto de Ley de Policías de Navarra, en lo que toca a la Policía Local, “satisface a los Ayuntamientos navarros”. Se trata, dijo, de un texto que “es el resultado del trabajo abierto y constructivo con el Departamento de Interior”.

En un artículo (publicado íntegramente en la página 35), Azcona indica que “se trata de una ley de gran importancia para las entidades locales, porque regula una competencia y unos servicios fundamentales para nuestras colectividades”, por lo que la FNMC “ha venido trabajando sobre la misma a lo largo de todo el proceso de elaboración de la misma”.

Azcona indica que “parece ahora que el proyecto podría no llegar a aprobarse en el Parlamento de Navarra y, sin entrar a juzgar las razones que han llevado a cada grupo parlamentario a adoptar una u otra postura sobre el mismo, si quisiera reiterar que, en lo que toca a la Policía Local, el texto satisface a los ayuntamientos navarros”, recalcó. –D.N.

## 29 policías, 17 testigos y 10 peritos declararán en el juicio de la violación grupal

La vista oral tendrá 10 sesiones, entre el 13 y el 24 de noviembre, y la primera en declarar será la víctima

**PAMPLONA** – Serán hasta 20 policías, 17 testigos y 10 peritos –bien forenses, psicólogos o genetistas–, los comparecientes a lo largo de las diez sesiones del juicio por la violación grupal de Sanfermines. La vista oral, que se celebrará en la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra entre el 13 y el 24 de noviembre, arrancará con las cuestiones previas que puedan plantear las partes personadas y seguirá con el reconocimiento o no de los hechos por parte de los acusados. Pero entonces, los cinco procesados solo deberán responder si conocen los hechos que se le imputan y si los aceptan, algo que no reconocerán ninguno de los acusa-

dos (solo el guardia civil dirá, según su escrito, que hurtó el móvil de la chica). Pero al contrario que en otros juicios, donde los acusados declaran en primer lugar, en este caso la Sección Segunda decide para mayor garantía de su defensa que los encausados declaren en último lugar. Lo harán el 22 de noviembre, en la antepenúltima jornada y antes de los testigos propuestos por sus defensas. El primer interrogatorio que podrá escucharse en la vista oral será el de la víctima. La joven testificará el 14 de noviembre a las 10.00 horas. Lo hará a buen seguro a puerta cerrada. De todas formas, el tribunal todavía no se ha pronunciado si la vista será en audiencia pública (pueden entrar público y medios de comunicación) o si será íntegro a puerta cerrada, como solicitó el abogado defensor del guardia civil y que han apoyado el letrado de la víctima y del Ayuntamiento. –E.C.

## Detenido un menor por pegar a un joven en San Fermín Txikito

**PAMPLONA** – La Policía Nacional ha detenido a un menor de 17 años, vecino del barrio de la Chantrea de Pamplona, como presunto autor de un delito de lesiones al propinar dos puñetazos a otro joven de 22 años y romperle la nariz.

Los hechos se produjeron a las 4.00 horas en la calle Jarauta durante las fiestas de San Fermín de Aldapa. El menor, sin mediar palabra, propinó dos puñetazos a un joven de 22 años de edad, vecino de Lakuntza.

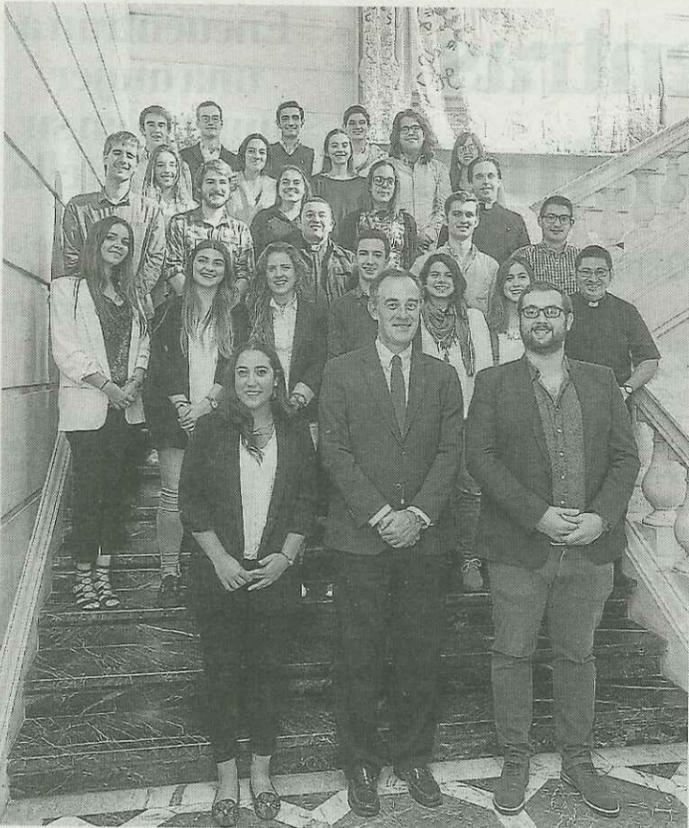
La víctima fue trasladada al Complejo Hospitalario de Navarra, donde recibió asistencia sanitaria por la agresión sufrida al presentar rotura de los huesos propios de la nariz, así como la pérdida parcial de dos piezas dentales. El presunto autor fue detenido horas más tarde por policías adscritos a la Unidad de Asistencia a la Familia y a la Mujer. –D.N.

## El TSJN confirma 10 años de prisión por abusar de la hija de unos amigos

Los cometió en dos episodios distintos, en 2011 y 2014, cuando compartían un piso en la Comarca de Pamplona

**PAMPLONA** – El TSJN ha confirmado la condena de 10 años de prisión impuesta por la Audiencia Provincial a un acusado que abusó sexualmente de forma continuada de una niña de 8 años, hija de un matrimonio amigo con el que convivía. En la sentencia, que puede ser recurrida ante el Tribunal Supremo, se ratifican los 5 años de prisión por cada uno de los dos delitos continuados de abuso sexual sobre la menor, a la que el procesado deberá indemnizar además con 30.000 euros por el perjuicio causado. Le absuelven de violación. El hombre, de 42 años, se trasladó en junio de 2011 con su esposa y sus dos hijos menores desde Portugal a España para buscar trabajo y, dada la

“gran amistad” que tenían con un matrimonio residente en la comarca de Pamplona, los cuatro se alojaron durante 40 días en su domicilio. En este tiempo, el inculcado, según se considera probado, se aprovechó de que se quedaba solo en la vivienda con sus dos hijos y los dos de sus amigos para perpetrar los tocamientos a la niña. Posteriormente, en la primavera de 2014, el acusado regresó a Navarra, esta vez sin su familia, y se instaló de nuevo en la casa del matrimonio amigo, donde permaneció durante 5 meses y repitió los abusos. La sentencia precisa que ésta no contó sin embargo lo ocurrido hasta el 1 de abril de 2016, cuando se lo dijo a su madre y esta interpuso una denuncia. La víctima padece desde entonces una afectación psicológica con “síntomatología depresiva, baja autoestima, dificultades de concentración y rendimiento escolar, que se ha mantenido hasta la actualidad”, dice el fallo. –E.C.



Los delegados y subdelegados, en la Universidad de Navarra. Foto: D.N.

## Óscar Pau y M<sup>a</sup> José Cabrera, elegidos delegado y subdelegada de la UN

Pau estudia 4º de Filosofía y Derecho mientras que Cabrera cursa 3º de Ingeniería en Diseño Industrial

**PAMPLONA** – Óscar Pau, estudiante de 4º de Filosofía y Derecho, y María José Cabrera, de 3º de Ingeniería en Diseño Industrial, han sido elegidos delegado y subdelegada de la Universidad de Navarra. Participaron en la votación los representantes de las 15 facultades y escuelas de la UN.

Los delegados y subdelegados pos facultades son: **Arquitectura:** Antonio Rodríguez Macías y Maialen Ariz Sarasketa; **Enfermería:** Carlota Guibert Lacasa y Fernando Gárate Coro; **Ciencias:** Amaia Mendivil García y Carlos Vicente Cordero; **Comunicación:** Irene de Ribot Iriso

y Ramón Llorens Minguella; **Económicas:** Pilar González-Villalobos Rincón y Laura García Reinoso; **Derecho:** Óscar Pau Vinaixa y Víctor Javier Lana Arceiz; **Farmacia:** Javier Jaso Echeverría y Elisa Marcano Bethancourt; **Filosofía y Letras:** Daniel San Juan de No y Teresa Reina Uribe; **Educación y Psicología:** Leyre Berisa Grande y Jordi Francesch Oliva; **Medicina:** Sandra Rubio Bernabé y Josu Carte García; **ISSA, School of Management:** Esperanza Villa Valentín-Fernández y Axel Extamania Zuñiga; **TECNUN:** Juan José Torres y María José Cabrera Pere; **Derecho Canónico:** Rodolfo José López y Carlos Jean Riquelme; **Facultades Eclesiásticas:** Gustavo Adolfo Romero Gómez y John Fredy Quintero Correa; **Teología:** María Claudia Arboleda y Jesús Humberto Pérez Girón. – D.N.

# STEILAS y ELA denuncian que hay al menos 30 plazas de profesores sin cubrir

Los sindicatos alegan que es consecuencia de la exigencia del máster mientras que Educación afirma que solo hay una vacante sin cubrir por ese requisito legal

**PAMPLONA** – Representantes de STEILAS y ELA denunciaron ayer que hay al menos 30 plazas de profesores (muchas de FP) sin cubrir. Esta situación, alertaron, está provocando que no se puedan impartir algunas asignaturas en varios institutos navarros. La falta de docentes también ha impedido el inicio del nuevo grado de Producción Agroecológica en euskera en el CI Agroforestal y su alumnado “está en casa sin poder asistir a clase”, algo que Educación aseguró podría solucionarse el lunes. Estos sindicatos creen que los problemas se deben a la decisión del departamento de dejar fuera de las listas a los docentes sin título de Máster de Secundaria o de formación pedagógica de FP (*no máster*). Por contra, Educación aseguró que es algo habitual de los inicios de curso ya que muchas plazas son bajas de paternidad o sustituciones que se avisan al comienzo y afirmó que “sólo una vacante se debe a que la persona que la impartía la asignatura ha sido excluida al no tener el *no máster*”.

Estos sindicatos explicaron que la “expulsión” de las listas de contratación a 2.500 personas por carecer del

título “no sólo ha afectado al profesorado que ha perdido su trabajo al pedirles un requisito que, en muchos casos es imposible lograr (por no existir oferta o porque existen limitaciones para cursarla) sino que además impide mantener la oferta formativa”. Y es que, a su juicio, la salida de esos docentes de las listas impide que se cubran ciertos puestos.

STEILAS y ELA recordaron que en mayo entregaron a Educación sus propuestas con el fin de “mantener a las personas afectadas en las listas como no disponibles hasta que tuvieran la titulación requerida y poder contar con ellas, de manera transitoria, para cubrir las necesidades del departamento cuando no pudieran hacerlo con los que sí tenían máster”. También propusieron que se aumentasen las plazas de Máster en la UPNA y se ofreciese la de *no máster* para FP. “No nos hicieron caso, tampoco al Parlamento ni al Defensor, y a día de hoy muchos centros carecen de profesorado para completar su oferta formativa y hay profesorado que ha demostrado su preparación, en paro”. Por ello, los sindicatos pidieron que

se provean los puestos sin cubrir y las posibles sustituciones sin exigir el máster, se abran las listas para que se incorporen los que terminen el máster y se haga una rebaremación y se ofrezca formación de *no máster* para el profesorado de FP en la UPNA. Asimismo invitaron a acudir a la concentración del lunes frente a Educación.

Desde el departamento explicaron que hay 23 puestos docentes sin cubrir (16 de FP y 7 de Secundaria) de las que 14 (10 y 4 respectivamente) eran vacantes. “El resto son bajas de paternidad, jubilaciones y otras sustituciones que se comunican al inicio de curso”, afirmaron para añadir que “no en todos los centros se ha dejado de dar la asignatura; en los grandes se cubren con otros docentes”. De todas las vacantes, insistieron, “sólo hay una en la que la persona que estaba dando la asignatura ha sido excluida por no tener el *no máster*”. Sobre el ciclo del CI Agroforestal, Educación afirmó que la semana pasada se hicieron las pruebas con 5 plazas (8 según sindicatos), hoy salen las notas “por lo que se les llamará y el lunes podrían estar dando clase”. – M. Olazarán



Representantes de los sindicatos ayer durante la concentración celebrada frente a Educación. Foto: Iñaki Porto

### NAPARBIER, S. COOP.

Anuncio de transformación de “NAPARBIER, S. COOP.” en sociedad de responsabilidad limitada

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.1 y 56.1 de la Ley Foral 14/2006, de Cooperativas de Navarra, se hace constar que la Asamblea General Extraordinaria y Universal de “Naparbier, S. Coop.” celebrada el día 26 de junio de 2017 en su domicilio social, ha acordado la transformación de la cooperativa en sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación “Naparbier, S.L.”. La Asamblea en el mismo acto aprobó el Balance de Situación a 25 de junio de 2017 y los Estatutos Sociales que regirán la Sociedad Limitada.

Noain, 20 de septiembre de 2017.  
El Administrador Único,  
Juan Antonio Rodríguez Pineda.

### La UPNA oferta tres nuevos posgrados de Derecho

**PREMATRÍCULA** – La UPNA ha ampliado su oferta de posgrados para 2017-2018 con tres títulos propios más, que se imparten por primera vez tras haber sido aprobados por su Consejo de Gobierno. Todos ellos corresponden al área de derecho. Se trata de los títulos de Experto Universitario en Negociación y Mediación Civil y Mercantil; en Negociación Estratégica y Mediación Laboral; y en Circulación de Trabajadores en la UE. – D.N.

### Hoy finaliza el plazo de matrícula en UNED Senior de Pamplona

**MAYORES DE 50 AÑOS** – UNED Pamplona cierra hoy el plazo de matrícula del programa UNED Senior, dirigido a personas mayores de 50 años que, con independencia de su formación académica, estén interesadas en enriquecer sus conocimientos. El programa se divide en dos semestres, en los que se impartirán 20 asignaturas, cuatro nuevas respecto. El estudiante en las que esté interesado y el coste es de 60€ por materia. – D.N.

### El IES de Marcilla llega a la final pero no logra el premio Acción Magistral

**GALARDÓN ESTATAL** – El IES Marqués de Villena de Marcilla se ha quedado muy cerca de obtener el Premio a la Acción Magistral 2017. El centro navarro fue uno de los finalistas gracias a su proyecto Rizoma sobre educación en valores. Sin embargo, los premios recayeron en un colegio de Primaria de Galicia mientras que en la categoría de Secundaria, donde competía el centro navarro, ha ganado un centro riojano. – D.N.

### UNED Tudela celebra el lunes la jornada de bienvenida al alumnado

**UNIVERSIDAD** – El centro UNED Tudela celebrará el próximo lunes 2 una jornada de bienvenida para el alumnado, en la que se les informará de los servicios existentes con el fin de facilitar su adaptación a la metodología UNED. La jornada, que tendrá lugar a las 19.30 horas, contará con la presencia de los responsables académicos y de los distintos servicios del centro, además de profesores de las distintas áreas docentes. – D.N.

## Expertos afirman que no existe el consumo sano de alcohol

Para la Sociedad de Medicina de Familia y Atención Primaria no hay razones para recomendarlo

**PAMPLONA** – La Sociedad Navarra de Medicina de Familia y Atención Primaria (namFYC) se posicionó en contra de que existe un umbral de consumo de alcohol saludable en respuesta a la controversia acerca de los hipotéticos beneficios de un consumo de menos a 30 gramos al día de alcohol.

“No hay razones para recomendar como beneficio para la salud para el conjunto de la población el consumo de bebidas alcohólicas de cualquier graduación”, afirmó el namFYC a través del Grupo de Educación Sanitaria y Promoción de la Salud, asumiendo que “actuar de esta manera puede considerarse irresponsable”. Además, los médicos que forman parte de este grupo especializado alertaron de que “estos mensajes pueden ser interpretados de manera muy distinta y aumentar los riesgos para la salud de algunos colectivos sociales”.

La namFYC recordó que el consumo nocivo de alcohol es el tercer factor de riesgo más importante de muerte prematura y enfermedad en el Estado, solo superado por el tabaco y la hipertensión. Además, es un factor de enfermedad más importante que la hipercolesterolemia y el sobrepeso. El alcohol, añadió, puede ser causante o agravante de más de 60 enfermedades y es responsable de notables problemas, incluyendo criminalidad y violencia, con enormes costes sociales. – D.N.

## Los farmacéuticos salen a la calle para acercar sus servicios

**JORNADA SANITARIA** – Los farmacéuticos navarros saldrán a la calle este sábado para acercar a la ciudadanía sus servicios sanitarios. Esta jornada, organizada por el Colegio de Farmacéuticos de Navarra, tendrán lugar de 10.00 a 14.00 horas en el Paseo de Sarasate de Pamplona. Los ciudadanos podrán realizarse análisis de piel, análisis de composición corporal y podrán acudir a charlas sobre plantas medicinales, deshabituación tabáquica, sistemas personalizados de dosificación de medicamentos, prevención sobre obesidad infantil y piojos. Además, habrá sesiones de globoflexia para los más pequeños. – D.N.



Imagen de archivo de una farmacéutica trabajando.

# Las nuevas ayudas al copago de medicamentos pueden solicitarse desde este domingo

Podrán beneficiarse 242.000 navarros con rentas inferiores a los 18.000 euros

✎ **Leticia de las Heras**  
 📍 **Unai Beroiz**

**PAMPLONA** – Las nuevas ayudas para el copago de medicamentos promovidas por el Gobierno de Navarra podrán solicitarse a partir de este domingo. A ellas podrán optar las personas con rentas inferiores a los 18.000 euros anuales, por lo que beneficiarán a unos 242.000 navarros y navarras, según datos aportados por el director general de Salud, Luis Gabilondo.

Los pensionistas con rentas de entre 6.000 y 18.000 euros mantendrán su situación actual, beneficiándose de un tope máximo de 8,23 euros mensuales en medicamentos financiados, pero con estas nuevas ayudas este techo se extenderá también a las personas en activo. Se establecerá, además, un tratamiento especial para las personas que cobran menos de 6.000 euros al año, quienes pagarán un máximo de 2,6 euros al mes en virtud del umbral monetario de pobreza severa definido para Navarra en 2014. Salud estima que las nuevas ayudas podrían beneficiar a 242.000 navarros de los que 197.000 son personas en activo con rentas inferiores a 18.000 euros al año y 45.000 son pensionistas con rentas inferiores a 6.000 euros.

El primer plazo de solicitud de estas ayudas se abre este domingo a través de la web [www.ayudasmedicamentos.navarra.es](http://www.ayudasmedicamentos.navarra.es) y [www.botiketarakolaguntzak.nafarroa.eus](http://www.botiketarakolaguntzak.nafarroa.eus) y a partir del lunes en los centros y consultorios de salud que dispongan de personal

administrativo y en el servicio de Gestión de la Prestación Farmacéutica. Este primer plazo se prolongará hasta el 31 de octubre y tienen carácter excepcional, ya que servirá para el abono de ayudas por los medicamentos ya adquiridos desde el pasado 1 de julio de este año. Además, quienes realicen la solicitud en octubre del 2017 no necesitarán volver a hacerla hasta diciembre de 2018. La ayuda se abonará en cuatro pagos anuales en la cuenta bancaria facilitada por el beneficiario. El primer pago, correspondiente al tercer trimestre del año, se realizará a finales de noviembre.

En lo sucesivo, la convocatoria de solicitud de ayudas tendrá carácter anual y de forma habitual se presentarán a partir del 15 de diciembre de cada año. Quienes no hayan presen-

tado la solicitud este mes de octubre tendrán una nueva oportunidad de hacerlo a partir del próximo 15 de diciembre.

El objetivo de esta ayuda es evitar que el coste de los medicamentos sujetos a financiación pública obstaculice que las personas más vulnerables completen los tratamientos médicos indicados. Según indicó Luis Gabilondo, el sistema del copago tuvo un efecto de contención muy desigual entre la población, afectando principalmente a las clases sociales más bajas.

Un estudio realizado entre enero de 2014 y enero de 2016 constató que en Navarra existen más de 1.300 pacientes activos con rentas bajas que aportan más de 300 euros al año para la adquisición de medicamentos. Más de 780 pacientes con rentas inferio-

### CLAVES

● **Beneficiarios.** Pueden beneficiarse de estas ayudas las personas en activo o pensionistas con tarjeta sanitaria del Servicio Navarro de Salud. Aquellos que tengan rentas inferiores a 18.000 euros anuales pasarán a pagar un tope de 8,23 euros en medicamentos financiados, mientras que para los que tengan rentas inferiores a los 6.000 euros el techo se establece en 2,6 euros mensuales.

● **Solicitud.** La solicitud puede realizarse en la web del Gobierno de Navarra, en un centro de salud y en el servicio de Gestión de la Prestación Farmacéutica. El trámite lo debe hacer la persona titular de la tarjeta tanto para el abono de fármacos a su nombre como al de sus beneficiarios.

● **Plazos.** La primera solicitud se podrá realizar entre el 1 y el 31 de octubre para los gastos farmacéuticos entre julio y septiembre. Después solo será necesaria una petición anual a partir del 15 de diciembre de cada ejercicio con un plazo de 9 meses de tramitación.

● **Documentación.** Para solicitar la ayuda se necesita la tarjeta sanitaria o DNI y un número de cuenta bancaria para el ingreso. Con receta electrónica no será necesario el tique de compra excepto si los medicamentos han sido adquiridos fuera de Navarra. Si la receta es de papel habrá que adjuntarla junto con el tique.

res a 6.000 euros aportaron más de 300 euros e incluso 15 pacientes con rentas inferiores a 6.000 euros tuvieron que afrontar un copago de 1.000.

Según explicó el subdirector de Farmacia, Antonio López, para solicitar esta ayuda no será necesario conservar las facturas excepto si los medicamentos se han adquirido en otra comunidad o a través de una receta en papel. En este último caso también se deberá adjuntar la prescripción médica.

El sistema de copago fue establecido por real el Real Decreto-ley 16/2012 como medida urgente para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Gabilondo reconoció que en un principio se consiguió un importante ahorro, aunque con el tiempo se ha reducido. ●

### VUELOS ESPECIALES DESDE PAMPLONA

**MUNICH**  
 ENCANTOS DE BAVIERA  
 DEL 2 AL 6 DE DICIEMBRE

**TOSCANA**  
 DEL 2 AL 6 DE DICIEMBRE

**MARRAKECH**  
 DEL 2 AL 9 DE DICIEMBRE

**TESOROS DE PORTUGAL**  
 DE LISBOA A OPORTO  
 DEL 1 AL 6 DE DICIEMBRE

EN GRUPO DESDE PAMPLONA

**ALGARVE**  
 DEL 3 AL 8 DE DICIEMBRE

**DUBAI**  
 DEL 2 AL 6 DE DICIEMBRE

Viajes  
**SARASATE**  
 Tu agencia personal

**PUENTE DE DICIEMBRE**

C/ SAN FERMÍN, 37  
 PAMPLONA  
 948245475  
 WWW.VIAJESSARASATE.COM

# EL CONGRESO APRUEBA EL PACTO CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA

● Fue respaldado por 278 diputados y 65 se abstuvieron ● Contará con 1.000 millones de euros de presupuesto durante cinco años ● El Gobierno tiene dos meses de plazo para ponerlo en marcha

**MADRID** – El Pleno del Congreso ha aprobado, con el voto a favor de todos los grupos excepto Unidos Podemos y EH Bildu, que se han abstenido, el informe del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, un documento que contiene 213 medidas consideradas imprescindibles para terminar con esta lacra.

El pacto fue respaldado en el Pleno del Congreso de los Diputados con los votos favorables de 278 diputados y la abstención de 65.

La formación morada ha decidido no apoyar este documento al considerar que no hay calendario ni presupuestos que puedan garantizar su ejecución.

Dentro de dos meses, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género debería estar ya en marcha, tiempo en el que el Gobierno tiene que trasladar su contenido a las comunidades autónomas, entes locales, partidos, Administración de Justicia, sindicatos y asociaciones. El texto incorpora también 18 votos particulares de los partidos, aprobados por mayoría pero que no forman parte del documento unánime y contará con un presupuesto de 1.000 millones de euros durante cinco años: 100 millones para entidades locales, 500 millones para comunidades autónomas y otros 400 millones para competencias estatales dentro de los Presupuestos Generales del Estado.

**PRESENCIA DE RUTH ORTIZ** El debate celebrado en la Cámara Baja fue presenciado desde la tribuna de invitados por asociaciones de mujeres y víctimas de violencia. Junto con ellas, estaba Ruth Ortiz, exmujer de José Bretón, quien asesinó a sus hijos como venganza hacia ella. Precisamente, la última medida incorporada al acuerdo, a instancias del PSOE y apoyada por todos los grupos, es considerar como víctima de violencia de género a las madres cuyos hijos hayan sido asesinados por sus padres.

Desde el PSOE, su portavoz en esta materia, Ángeles Álvarez, anunció que pedirá habilitar un

crédito extraordinario de 200 millones de euros para el próximo año en caso de que retrasen los presupuestos generales del Estado de 2018. Además, Álvarez criticó lo que considera una "irresponsabilidad" por parte de Unidos Podemos. No obstante, Álvarez no fue la única en reclamar este cambio de voto. La mayoría de los portavoces pidieron a la formación morada que reconsideraran esta postura. Una petición que, sin embargo, los portavoces en materia de Igualdad del grupo morado rechazaron.

La ampliación de la definición de violencia de género es una de las propuestas. Ya no se considerará sólo la ejercida por parejas o exparejas, sino todos los tipos de violencia contra las mujeres incluidas en el Convenio de Estambul del Consejo de Europa.

El resto de medidas son preventivas y judiciales en su mayoría, como la supresión del atenuante de confesión y la de la reparación del daño en delitos de violencia machista; un plan de acompañamiento judicial personalizado a la víctima o no considerar únicamente como delito leve las injurias y calumnias a través de las redes sociales.

El pacto contempla también que la custodia compartida en ningún caso se imponga en estos casos e introducir en las escuelas contenidos para la prevención.

Ampliar las sanciones administrativas a los clubes deportivos que permitan apología de este tipo de violencia de género en los acontecimientos deportivos es otra de las iniciativas. Además están las de mejorar la detección precoz de los casos en los centros sanitarios y la situación de las mujeres víctimas sin empleo.

**MÁS DE 900 VÍCTIMAS DESDE 2003** Por su parte, la presidenta de la subcomisión creada en el Congreso para lograr este pacto, la diputada socialista Pilar Cancela, dio cifras de los que significa la violencia machista en el país: 800 asesinadas desde

## LAS CLAVES

● **Justicia.** Se prevé un Plan de acompañamiento judicial personalizado que contempla la asistencia de la víctima y sus hijos con carácter previo a la interposición de la denuncia y durante el procedimiento. Además incluye libertad vigilada sobre el maltratador en los momentos en que la víctima está más desprotegida.

● **Seguridad.** Se pretende integrar el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género con los sistemas operativos policiales incluyendo a los hijos en las valoraciones policiales de riesgo de las víctimas.

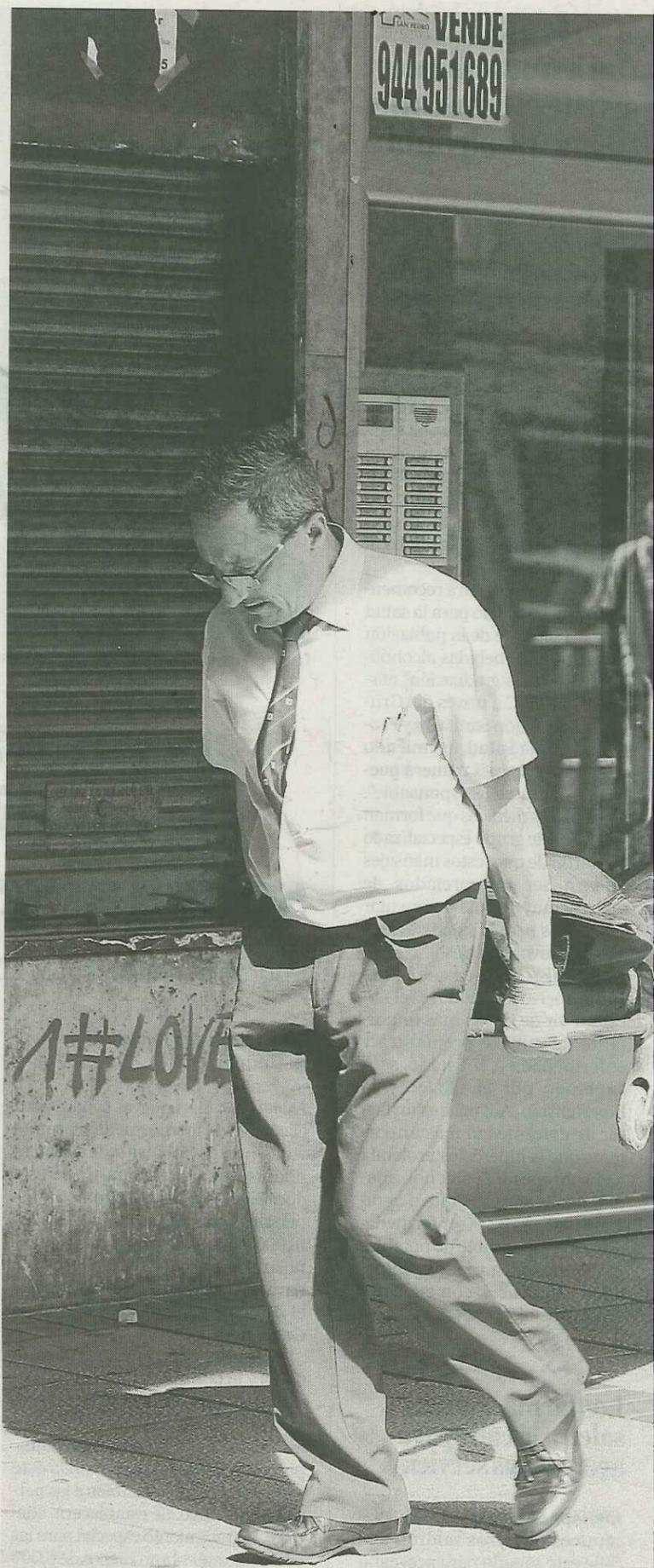
● **Menores.** Las mujeres cuyos hijos han sido asesinados por sus parejas o exparejas serán consideradas víctimas de violencia machista y podrán acceder así a la asistencia, ayuda y protección establecida para ellas.

● **Educación.** El plan pretende incluir, en todas las etapas educativas, la prevención de la violencia de género, del machismo y de las conductas violentas, la educación emocional y sexual y la igualdad, incluyendo además en los currículos escolares, los valores de la diversidad y la tolerancia.

● **Sanidad.** Una mejora la detección precoz de la violencia de género en los centros sanitarios e incluir la formación en género en los estudios de los profesionales sanitarios.

● **Publicidad y medios de comunicación.** Una de las claves es desarrollar campañas de prevención y sensibilización, implicando a la sociedad en su conjunto. Habrá campañas específicas para jóvenes y mujeres en el ámbito rural además de comprometer a los medios a divulgar las sentencias condenatorias recaídas en casos de violencia de género y poner en marcha de un Código de Publicidad no Sexista.

● **Empresas.** Una de las medidas es elaborar un sello identificativo para los servicios públicos y empresas privadas que establezcan políticas de responsabilidad social corporativa respecto de la violencia de género. Además de implantar planes de igualdad obligatorios para las empresas de más de 250 trabajadores.



2003 (909 hasta la fecha, según la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género); 37 mujeres y 6 niños asesinados en lo que va de 2017 y más de 134.000 denuncias por maltrato el año pasado. "Más del 80% de las mujeres maltratadas nunca lo denunciará", advirtió, antes de señalar que es "esperpéntico" que ante estos números aún se hable de conceptos como síndrome de alienación parental o denuncias falsas, "cuando éstas sólo representan el 0,18% de las interpuestas entre 2009 y 2016, según el Informe

de la Fiscalía General del Estado".

Las asesinadas en lo que va de año también estuvieron presentes en la intervención de la portavoz del PP, Carmen Dueñas, quien destacó que el 70% de ellas "no tenía ni 35 años". En este sentido, pidió que se ponga el foco en los jóvenes, un colectivo en el que, a su juicio, se pueden observar comportamientos preocupantes a tenor de varios estudios publicados, que demuestran que las menores consideran normal que sus parejas tengan control sobre sus vidas. – E.P./Efe

## Mata a puñaladas a su mujer en Sestao y se suicida arrojándose al vacío

El agresor, de 33 años, le cortó la yugular y la apuñaló en pleno brote psicótico

**BILBAO** - Eneko F. I., de 33 años, vecino de Sestao, mató ayer a puñaladas a su mujer Noelia Noemí B.G., de 31 años, en la localidad vizcaína y luego se suicidó arrojándose al vacío desde el séptimo piso de su vivienda del número 7 de la Plaza de los Concejos de Sestao, según informó el departamento de Seguridad del Gobierno Vasco.

Cuando los agentes de la Ertzaintza pudieron derribar la puerta de acceso a la casa, alrededor de las 11.50 horas, se encontraron a Noelia Noemí B. G. muerta en el sofá con un profundo corte en la yugular y varias puñaladas en el cuerpo.

La tragedia llegó a esta vivienda con el agravante de que la madre del joven oyó la discusión entre su hijo y su mujer, ya que esta le había llamado por teléfono para advertirla de que le veía muy alterado.

Eneko F. I. estaba muy alborotado ayer por la mañana. De hecho, según fuentes sin confirmar, el joven podría padecer algún tipo de enfermedad psiquiátrica. Lo que está claro es que ayer por la mañana sufrió un brote psicótico, porque llamó varias veces a la Ertzaintza solicitando protección, afirmando ser un traficante perseguido por unas personas que querían agredirle.

Noelia Noemí se alarmó por la actitud de Eneko y llamó a su suegra por teléfono. Precisamente, mientras ambas mujeres conversaban, se inició una discusión entre el matrimonio que fue cada vez más violento, hasta el punto en que de un manotazo el teléfono móvil cayó al suelo.

Todo indica que Eneko cogió un cuchillo de cocina, "de grandes dimensiones", según apuntaron fuentes cercanas a la investigación, y se abalanzó sobre su mujer quien consiguió darle un corte profundo en el cuello, a la altura de la yugular, además de varias puñaladas en el cuerpo.

Agentes de la Ertzaintza llegaron al domicilio momentos antes de que el joven se lanzara al vacío e incluso llegaron a hablar con él, mientras intentaban que abriera la puerta ante el temor de que pudiera haberle hecho daño a su mujer.

Eneko repitió muy alterado que alguien le estaba persiguiendo y gritó que le querían matar. Acto seguido se lanzó por una de las ventanas de la vivienda, en una caída que fue mortal.

Cuando los ertzainas entraron en la vivienda encontraron a la joven en el sofá del salón con cocina americana y el cuchillo ensangrentado encima de la mesa.

Fuentes del Ayuntamiento y de Seguridad del Gobierno vasco confirmaron que a ninguno de sus departamentos les constaba diligencia alguna de esta pareja por violencia de género previa a este suceso. En el registro de la vivienda, los agentes encontraron una habitación con varias plantas de marihuana, así como diversos utensilios, como por ejemplo focos, para su mantenimiento.

A primera hora de la tarde de ayer, los dos cadáveres fueron trasladados por los servicios funerarios. Tras lo ocurrido, el Ayuntamiento de Sestao reunió a su Junta de Portavoces, que emitió un comunicado de condena y ha convocado hoy una concentración de 15 minutos de silencio y repulsa a la violencia contra las mujeres mañana en la Plaza del Kasko del municipio. En la declaración, los grupos municipales condenan el asesinato de su vecina y transmiten su solidaridad y apoyo a sus allegados. Según indican, la violencia contra las mujeres es "un atentado contra su integridad física y moral y un ataque a su dignidad y, consecuentemente, una grave e intolerable violación de los derechos humanos".

Los grupos políticos locales señalaron que estas agresiones se producen en el marco de "una sociedad donde no existe la igualdad entre hombres y mujeres", por lo que llaman a los ciudadanos a reflexionar y asumir "la importancia de los valores y actitudes de respeto e igualdad entre las personas".

**38 FALLECIDAS EN 2017** La joven de Sestao asesinada ayer es la primera asesinada este año por violencia machista en la CAV y su muerte coincide con la aprobación, ayer, en el Congreso del pacto de Estado de violencia de género que ya no se considerará violencia de género solo la ejercida por parejas o exparejas, sino todos los tipos de violencia contra las mujeres. Es decir, además de la física, psicológica y sexual, incluye la violación, la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso sexual y el acoso por razones de género, el aborto y la esterilización forzada.

Con este asesinato, ya son 38 las mujeres víctimas de violencia de género, que ha costado la vida también a seis menores y además, se trata del segundo caso de esta semana tras la muerte de una joven de 20 años en Cartagena.

El Gobierno mantiene en investigación para determinar si son casos de violencia machista las muertes de otras tres mujeres en Redondela (Pontevedra), La Llagosta (Barcelona) y Mogán (Las Palmas). - Laura Fernández



### DEL CRIMEN AL DEBATE

Empleados de la funeraria retiran el cuerpo de una mujer, de 31 años, en la localidad vizcaína de Sestao que fue asesinada por su marido, de 33 años. La muerte de la joven coincide con la aprobación, ayer, en el Congreso del pacto de Estado de violencia de género. Foto: Luis Tejido

## El 70% de los consumidores tira comida por descuido

En España, cada año se desperdician 2,9 millones de toneladas y casi la mitad se produce en los hogares

**MADRID** - El 70% de los consumidores asegura que tira comida en sus hogares por pereza o descuido y sólo el 15% dice que nunca desperdicia alimentos, según un estudio de la Asociación de Fabricantes y Distribuidores (Aecoc) sobre los hábitos de aprovechamiento presentado ayer.

En España, cada año se van a la basura 2,9 millones de toneladas de alimentos; el 42% de dicho total se produce en los hogares, un fenómeno analizado en este estudio a partir de 2.000 encuestas, presentado en la apertura del V Encuentro Aecoc contra el desperdicio alimentario.

Sólo el 15% de los entrevistados afirma que no se tira nada en su casa, aunque la opinión mayoritaria, el 45%, es que se deshacen de "poco"; uno de cada cuatro reconoce que tira "algo"; el 11%, bastante; y el 5%, mucho.

Preguntados por los motivos por los que parte de los alimentos que compran acaban en la basura, esgrimen en un 70% que la principal razón es la pereza o el descuido. - Efe

## Los conductores jóvenes reducen un 75% su siniestralidad vial

En diez años la cifra de fallecidos con edades entre 15 y 34 años se ha reducido de 1.500 a 400

**MADRID** - Los conductores jóvenes de entre 16 y 29 años son el grupo de edad que más ha experimentado una reducción en el número de fallecidos por siniestralidad vial de los últimos 10 años, con una tasa de reducción de un 75%, cuando la tasa de reducción general en España se sitúa en un 56%, según un informe de la Fundación Mapfre sobre Jóvenes y Seguridad Vial con datos de la DGT, que fueron presentados ayer.

Tal y como señala esta investigación, presentada por el director del área de Prevención y Seguridad Vial de Fundación Mapfre, Jesús Monclús, los jóvenes de entre 15 y 24 años han reducido la tasa de siniestralidad vial en un 73%, mientras que los de 25 a 34 años han reducido este índice en un 77%, mientras que los conductores entre 35 y 44 años la han reducido un 60% y los de más de 65 años en un 24%.

En 2006 los jóvenes fallecidos entre 15 y 34 años representaban un 41% del total (1.500 víctimas mortales en esa franja de edad, mientras que 10 años después ese porcentaje ha descendido hasta el 75%, con 400 fallecidos). - E.P.

**VENTA URGENTE DE COLCHONES!**

**ROMPEMOS LOS PRECIOS!**  
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	50 € 99 €
Canape Abatible 135x190	Desde 338 €	70 € 102 €
Somier Laminas	Desde 58 €	50 € 29 €
Almohada Viscolástica	Desde 24 €	70 € 8 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 €	50 € 198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	50 € 220 €
Sábanas	Desde 24 €	50 € 12 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedente de:

**EMBARGOS**  
Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas

**SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN**

**COLLET COLCHÓN**

C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016

EL REFERÉNDUM DEL 1 DE OCTUBRE

# Totes i tots som Catalunya

POR Txutxi Ariznabarreta



Quién iba a pensar hace pocos meses que podría darse la suspensión de una autonomía! Pues, así, de noche a la mañana estamos ante esa realidad. En Catalunya se ha dado ya, de facto, una suspensión de la autonomía con el agravante de que se ha llevado a cabo sin respetar el procedimiento de la propia Constitución española. Sin el trámite de presentación y aprobación por mayoría absoluta en el Senado. Sin división ni independencia de los poderes del Estado. Con el poder judicial como ariete actuando al dictado del poder ejecutivo. Además, la suspensión viene acompañada de una ocupación militar de todo el territorio catalán mediante miles y miles de guardias civiles y miembros de la policía armada. Hechos extremadamente graves. Situación de

estado de excepción, sin ningún lugar a dudas. Y todo para impedir que el pueblo catalán pueda llevar a cabo el simple y democrático ejercicio de expresar su voluntad en las urnas. El proceso soberanista catalán está demostrando que las cuerdas del "atado y bien atado" del dictador Franco están podridas y la quiebra del régimen del 78 es una realidad. Ahora, la pregunta que está en boca de todo el mundo es: ¿Qué va a pasar en Catalunya? ¿Qué sucederá a partir del 1 de octubre? El proceso catalán camina sobre tres patas: el pueblo los partidos políticos y las instituciones. La simbiosis entre estas tres patas es la clave del proceso. El pueblo es el protagonista principal; el motor y la garantía de que el proceso avance. El estallido independentista surge de la movilización ciudadana, que a partir del 2012 obliga a los partidos políticos catalanes a acordar una estrategia soberanista y definir una hoja de ruta. Los partidos toman el testigo y asumen compromisos que llevan a las instituciones, donde se deciden los pasos que dan consistencia al proceso independentista catalán. Muestra de ello son la consulta del 9 de noviembre de 2014 y la convocatoria del referéndum del 1 de octubre. Las situaciones de crisis y bloqueo del proceso debido a desencuentros entre los partidos, que han llegado en algunos momentos a situaciones extremas, se han superado por la presión

popular. Las movilizaciones gigantescas de cada Diada han sido la antesala de un nuevo paso en el proceso. En cada fase de la hoja de ruta las tres patas que lo sustentan han ido pasando el testigo para asumir el protagonismo y tirar del proceso. La simbiosis ha funcionado. El proceso soberanista catalán ha creado una nueva referencia a nivel global. Es un proceso tan rigurosamente democrático y pacífico; y, sobre todo, tan participativo y popular, que ha definido unos nuevos parámetros para los procesos independentistas de todo el mundo. Pero el Estado español no quiere entender esos nuevos parámetros y está actuando con esquemas del pasado. Piensa que atacando las instituciones; deteniendo, suspendiendo e inhabilitando cargos públicos; amenazando con multas y penas de cárcel; cerrando páginas web; amedrentando los medios de comunicación; utilizando golpes de efecto como el ataque de buques en los puertos de Barcelona y Tarragona para alojar a guardias civiles y policías; secuestrando urnas, papeletas y mesas; ocupando militarmente el territorio; ... puede bloquear y hacer descarrilar el proceso catalán. Pero detrás del proceso está todo un pueblo, y ¿cómo se para un pueblo en marcha? Tras la fase de protagonismo de las instituciones y los partidos políticos, a partir de la nueva demostración de fuerza de la Diada del pasado

11 de septiembre, coge otra vez el testigo el pueblo catalán, que es quien va a sacar adelante el referéndum del próximo domingo. De una manera u otra, con urnas o sin ellas, las y los catalanes expresarán ante todo el mundo cuál es la voluntad mayoritaria del pueblo catalán. Y habrá más independentistas. Y cuanto más sigan negándoles sus derechos y silenciando su palabra, con más fuerza surgirá su grito de libertad. Y serán más independentistas. El proceso es ya irreversible e imparabile, la República catalana está cada vez más cerca y desde Catalunya nos llega un mensaje lleno de fuerza e ilusión: con la lucha los sueños se pueden hacer realidad. La independencia es posible! Pero, más allá de la independencia, están en juego la democracia, los derechos civiles y políticos más elementales y la dignidad de los pueblos y las personas. En Catalunya, en Euskal Herria y en todo el Estado español. Hoy defender el proceso y el referéndum de Catalunya es defender nuestro propio futuro democrático. Totes i tots som Catalunya! Por eso todas y todos los demócratas tenemos una nueva cita el sábado día 30 en Bilbao. Volveremos a llenar las calles bajo el lema Demokrazia. Erabakitze askatasuna / Democracia. Libertad para decidir. ●

El autor es portavoz de la red de Independentistak Sarea

## ELA y LAB ven en la vía unilateral el paso para alcanzar la soberanía

Los dos sindicatos, junto a ESK, Steilas, Etxalde e Hiru, respaldan en Pamplona el referéndum catalán

**PAMPLONA** - Los sindicatos ELA y LAB defendieron ayer la vía "unilateral" de Catalunya para conseguir la soberanía, que creen que "muy pronto" llegará también la del pueblo vasco. Representantes de estos dos sindicatos participaron, junto a ESK, Steilas, Etxalde e Hiru, en una concentración al mediodía frente a la Delegación del Gobierno en Navarra para expresar su apoyo al referéndum del 1 de octubre y su solidaridad con la ciudadanía catalana. El coordinador de ELA en Navarra, Mitzel Lakuntza, subrayó que "el derecho a decidir en el Estado espa-

ñol no es posible ni mediante el pacto" y por lo tanto abogó por "una estrategia basada en la unilateralidad y la movilización". En este mismo sentido, el responsable de LAB en la Comunidad Foral, Imanol Karrera, vaticinó que "más pronto que tarde en Euskal Herria vamos a poner en marcha un proceso unilateral en favor de la soberanía de nuestro pueblo sobre la base de un nuevo modelo social y económico". "No tiene sentido un referéndum pactado ni un diálogo bilateral, ha quedado en evidencia", dijo Karrera, quien agregó que "lo que queda es decidir el futuro con total libertad y estamos convencidos de que el 1 de octubre votarán los catalanes y estamos convencidos de que también los vascos y vascas lo vamos a hacer muy pronto". Karrera quiso además "aplaudir y

poner en valor el ejercicio de dignidad, coherencia, determinación, orgullo e ilusión" que está estando transmitiendo desde Catalunya, por lo que animó a la ciudadanía vasca a mostrarles su apoyo en las calles. Por su parte Lakuntza criticó la "represión" del Gobierno central en Catalunya, "prácticamente un estado de excepción", mostró la "solidaridad del mundo del trabajo" con Catalunya, y puso asimismo en valor tanto "la valentía" de sus instituciones "para dar la palabra al pueblo" como la "indispensable" movilización social. Ya por la tarde, la organización juvenil Ernai reunió a varios centenares en una manifestación, que recorrió el centro de Pamplona, en solidaridad con Catalunya y para pedir un proceso independentista en Euskal Herria. - D.N./Agencias



Sindicatos, ayer ante la Delegación del Gobierno. Foto: Iban Aguinaga



La marcha de Ernai, a su llegada a la plaza Consistorial. Foto: Patxi Cascante

**SOLERA URBAN**  
SOLERAASISTENCIAL.ES

**¡Conócelo!**  
llamando al 948 36 52 52

Descubre un nuevo estilo Residencial

C/Irunlarrea 39

# Economía



Vista del Canal de Navarra a su paso por la localidad de Tiebas. Foto: Javier Bergasa

## Navarra y el Estado aprobarán a finales de octubre la licitación de pliegos de la segunda fase del Canal

No concretan todavía el tipo de infraestructura ni la financiación ● El Gobierno foral calcula que a finales de 2018 se licitará el proyecto para su posterior ejecución

✦ Sagrario Zabaleta Echarte

**PAMPLONA** — El consejo de administración de Canasa, empresa gestora del Canal de Navarra y compuesta en un 60% por el Estado y en otro 40% por Navarra, acordó ayer aprobar a finales de octubre la licitación de la redacción de pliegos del proyecto de la segunda fase de esta infraestructura para poder llevar agua a la Ribera. El Gobierno de Navarra prevé que a finales de 2018 se pueda licitar el proyecto para su posterior ejecución. Con estos plazos, el vicepresidente económico, Manu Ayerdi, y la con-

sejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, creen que se está cumpliendo el calendario al que se comprometieron al inicio de la legislatura.

En una nota consensuada, el Gobierno de Navarra y el Ministerio de Agricultura indicaron que la responsabilidad de Canasa "es completar el proyecto del Canal de Navarra para atender las demandas de agua presentes y futuras de la Ribera, tanto en lo relativo a regadío como a abastecimiento de las poblaciones".

Sin embargo, en la reunión de ayer todavía no se concretó cuál es la infraestructura que se va a construir

**"El consejo de administración insiste en alcanzar un acuerdo para el diseño y para la ejecución de las obras"**

**CANASA**  
Nota consensuada entre Navarra y Estado

para transportar el agua ni el modelo de financiación de las obras. Tampoco se dio respuesta a la propuesta de préstamos de usos expectantes que redactó el Gobierno de Navarra en febrero para cubrir el coste de la infraestructura.

En el encuentro en Madrid, que comenzó a las 13.00 horas, participaron la directora general del Agua del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Liana Ardiles; el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Económico, Manuel Ayerdi; la consejera de Desarrollo Rural, Medio

Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde; la directora general de Canasa, Arantxa Vallejo; y el director general de Desarrollo Rural, Ignacio Gil, entre otros.

Tras más de tres horas de reunión, ambas administraciones acordaron licitar la redacción del proyecto a finales de octubre en Zaragoza. "Ahora se va a licitar la aprobación de los pliegos que regirán las condiciones administrativas como el de transcripciones técnicas del propio proyecto", explicaron ayer fuentes del Gobierno navarro.

La propuesta de tubo soterrado del Ejecutivo foral para transportar el agua a la Ribera en vez de construir un canal a cielo abierto supone un ahorro de unos 85 millones de euros. La tubería podría costar entre 113 y 128 millones de euros frente a los entre 198 y 213 millones del segundo planteamiento. "Ha habido sintonía y estamos de acuerdo en casi todo", indicaban fuentes oficiales del Ejecutivo navarro tras la reunión en Canasa. "Al final va a ser una propuesta consensuada: se alcanzará una solución técnica y no política", remarcaron. Y desde un principio, parece que Canasa se decantaría por una tubería soterrada.

Pero en la nota oficial, la empresa gestora del Canal únicamente remar-  
có ayer que "el proyecto, además de

ser lo suficientemente amplio y versátil, tiene que desarrollarse en las mejores condiciones económicas para los usuarios, de forma que sea una infraestructura sostenible y viable desde el punto de vista económico". Y es que los usuarios, tanto regantes como de boca, deben soportar el 50% del coste del Canal.

**LOS PLANTEAMIENTOS** Ambas administraciones llegaban a esta reunión después de una semana en la que han reiterado sus propuestas de cara a la opinión pública. La ministra Isabel García Tejerina expresó el martes en el Senado el compromiso del Estado de llevar el riego a 21.522 hectáreas y mejorar el suministro de agua en la Ribera, "maximizando el número de usuarios del Canal para lograr la sostenibilidad del proyecto y su viabilidad económica". Además manifestó que se trataba de "un proyecto ambicioso, sin limitaciones de partida".

El Gobierno de Navarra ha insistido estos días en la propuesta técnica de tubo soterrado, solución semejante a la que se eligió para la ampliación de la primera fase, y con un planteamiento de financiación en la que el Estado aporte 106 millones de euros por medio de préstamos de usos expectantes. Esta cantidad se uniría a los 77 millones de euros que ya aprobó conceder el Gobierno de Navarra a Canasa entre 2014 y 2026. "El Ministerio sabe nuestra propuesta tanto de infraestructura como de financiación. Pero vamos a ir paso a paso", manifestaron estas fuentes. En cuanto al número de hectáreas, se ha persistido en que hay agua para un máximo de unas 15.300 hectáreas, debido a la reserva de agua y a la concesión de 6.400 metros cúbicos por hectárea que tiene cada productor.

**PROYECTO PACTADO** A pesar de que todavía las dos administraciones se deben poner de acuerdo en lo fundamental, infraestructura y financiación, Canasa reiteró en la nota consensuada que "será necesario alcanzar un acuerdo para el desarrollo de la segunda fase del Canal de Navarra con el fin de ejecutar un proyecto que no cierre oportunidades de desarrollo para Navarra, mejorando la productividad y competitividad del regadío, y generando riqueza en el medio rural, además de los beneficios medioambientales".

**DÍA 16, REUNIÓN CON USUARIOS** Antes de que vuelva a juntarse el consejo de administración de Canasa, la ministra Tejerina tiene previsto realizar una visita a Navarra. Desde el Ejecutivo foral señalaron las intenciones de que se lleve a cabo una reunión a tres bandas entre la Administración central, navarra y los usuarios. "Habla de la hoja de ruta y lo que entiende cada Administración que debe ser el proyecto", detallaron fuentes del Gobierno navarro. Este encuentro es clave porque "las administraciones deben acordar con los usuarios el proyecto final para llevar el agua a la Ribera de forma responsable y sostenible", concluyeron. ●

**EL MENSAJE**

● **"Ha habido sintonía"**. Fuentes del Ejecutivo valoraron que hubo "sintonía" en la reunión. El consejo de administración de Canasa repitió "la necesidad de alcanzar un acuerdo tanto para el diseño como para la ejecución de las obras de la segunda fase, tal y como se consiguió en el desarrollo de la primera fase, cuyas obras consistieron en la construcción de 101 kilómetros del canal y permitieron la puesta en riego de 22.336 hectáreas, así como las de la ampliación de esta fase, que regarán otras 15.275 hectáreas mediante la ejecución de una conducción de 21,3 kilómetros ya finalizada".

**LAS HECTÁREAS**

**21.522**

La ministra Tejerina aboga por llevar agua a 21.522 hectáreas de la Ribera.

**15.300**

El Gobierno de Navarra remarca que con la actual reserva y la concesión de riego de 6.400 metros cúbicos hay agua para un máximo de 15.300 hectáreas. Aunque insiste en que este no es el debate. "Vamos a garantizar toda el agua que quede disponible para la segunda fase del Canal".

**PROPUESTA FINANCIACIÓN**

● **Planteamiento del Ejecutivo foral: préstamos de usos expectantes.** En el caso de que la inversión necesaria fueran cien millones y se cubrieran con un préstamo de usos expectantes hasta 2026 concedido por el Estado y Navarra, de acuerdo a su participación en Canasa de un 60%-40%, con un tipo del 3%; el Estado tendría que inyectar 106,2 millones. El Gobierno foral ya tiene aprobado uno de 77 millones, de los que ya ha concedido 25,5 millones. En 2017, ninguna de las administraciones debe poner dinero porque Canasa tiene liquidez, y en 2018, solo el Estado. Ya en 2019 hasta 2026, ambas, en su proporción de 60-40% de acuerdo a su accionariado.

● **Aportaciones.** De esta forma, en 2018, el Estado aportaría 17,7 millones; en 2019, 24,6 millones; en 2020, 27,8 millones; en 2021, 27,5 millones; en 2022, 2,9 millones; en 2023, 1,71 millones; en 2024, 1,71 millones; en 2025, 1,41 millones y en 2026, 0,81 millones. En esta propuesta, en 2018, Navarra no aportaría nada; en 2019, 2,72 millones; en 2020, 18,54 millones; en 2021, 18,34 millones; en 2022, 1,94 millones; en 2023, 1,14 millones; en 2024, 1,14 millones; en 2025, 0,94 millones y en 2026, 0,54 millones.



En la mesa, Melchor Calleja y Jesús Santos (UGT), y Chechu Rodríguez y Manuel Vázquez (CCOO). Foto: P. Cascante

# UGT y CCOO exigen que se asegure el poder adquisitivo de las pensiones

Los dos sindicatos han convocado una marcha que llegará a Navarra el martes

**PAMPLONA** - CCOO y UGT han convocado una marcha a nivel nacional por unas pensiones dignas que llegará a Navarra el martes, donde hay 88.096 personas que cobran una pensión por jubilación con una cuantía media mensual que ronda los 1.208 euros.

Así lo expusieron ayer los secretarios generales de UGT y CCOO, Jesús Santos y Chechu Rodríguez, respectivamente, en una rueda de prensa en la que informaron de que la marcha finalizará el 9 de octubre en Madrid. En Navarra el día 3 se celebrará un acto en la Casa de Cultura de Cizur Menor y más tarde una asamblea.

Actualmente, en la Comunidad Foral, hay un total de 133.428 personas que reciben una pensión, sumando jubilación, viudedad, incapacidad, orfandad y en favor de familiares, cuya cuantía media al mes ronda los 1.060 euros. En España, el año pasado la mitad de las pensiones no llegaban a los 677 euros mensuales, el límite que marca el nivel de exclusión social, y el 38% de los pensionistas vivía bajo el umbral de la pobreza.

Con estos datos, UGT y CCOO reclaman, en el marco del diálogo social, una negociación y acuerdo sobre el sistema público de pensiones que implica, según aseveraron, tres aspectos "fundamentales".

En primer lugar, asegurar el poder adquisitivo de las pensiones, de forma que se recupere la previsión de inflación como referente de subida anual e incluyendo una cláusula de revisión al final del año. También la "revisión inmediata" de las fuentes de financiación de manera que se refuercen las cotizaciones con impuestos de carácter "finalista".

Otro elemento importante es la erradicación del déficit de la Seguridad Social, acabar con las bonificaciones a la contratación de las empresas y que se financien los gastos de la Seguridad Social desde los

Presupuestos Generales del Estado.

Santos, secretario general de UGT, denunció que el Gobierno central "no ha dado respuesta ninguna" a las propuestas presentadas por ambos sindicatos "ni a la mayoría parlamentaria que nos apoya". Lamentó que no se haya alcanzado un acuerdo que posibilite "la revalorización de las pensiones y el sostenimiento de la Seguridad Social".

En este sentido, incidió en que desde la reforma del sistema de pensiones, aplicada en 2013 al margen del Pacto de Toledo, "las pensiones públicas se encuentran seriamente amenazadas".

**NUEVE MILLONES** Chechu Rodríguez, secretario general de CCOO, sostuvo la "importancia" del sistema público de pensiones como "el mayor elemento de vertebración interterritorial, generacional y social que tiene el país". En este sentido, apuntó a que las pensiones son la fuente de ingresos de más de nueve millones de personas debido al "apoyo" de los pensionistas a la economía familiar.

Finalmente mostraron su apoyo a la marcha la coordinadora de *Mayores frente a la crisis*, compuesta por la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT, la Federación de Pensionistas de CCOO, Sasoa, Lacarra y Anapp, y los ayuntamientos de Pamplona y Cizur Menor. - Efe

**"Hay que recuperar la previsión de inflación como referente de subida anual"**

**JESÚS SANTOS**  
Secretario general de UGT

**"Hay que revisar las fuentes de financiación, y usar otras vías como impuestos finalistas"**

**CHECHU RODRÍGUEZ**  
Secretario general de CCOO

# El Supremo verá el recurso contra el ERE de TRW el 18 de octubre

CGT califica esta notificación de “positiva”, pero subraya que “esto se tenía que haber resuelto en 2016”

**PAMPLONA** – CGT informó ayer de que el Tribunal Supremo ha notificado que el 18 de octubre verá el recurso contra los 123 despidos en ZF-TRW que se llevaron a cabo en 2016. Añadió que en la notificación el tribunal indica que, “dadas las características de la cuestión jurídica planteada y su trascendencia, procede su debate por sala en pleno”.

CGT califica la noticia del Supremo de “positiva”, pero subraya que “esto se tenía que haber resuelto en su

momento con la fuerza de la plantilla, ya que esperar a que un tercero decida, es prolongar el proceso y es confiar en que la *mano negra* que tienen las multinacionales no desvirtúe un caso tan claro de acoso y derribo a la clase trabajadora”.

Recuerda que para el Tribunal Superior de Justicia de Navarra los despidos fueron “no ajustados a derecho por no haber probado la empresa las causas económicas, productivas y organizativas del ERE”. A ello suma la CGT que “por parte de los trabajadores se demostró y así consta en la sentencia, que ZF-TRW no tenía pérdidas sino ganancias, de más de 40 millones en 2015” y “también se probó (cuestión que no considera el TSJN), que la contratación



Manifestación contra el ERE en enero de 2016. Foto: Patxi Cascante

de eventuales en 2015 fue para generar un stock con la pretensión de anular una posible huelga y su incidencia en los clientes, vulnerando así el derecho fundamental” a la misma. CGT denuncia que tras los despidos la empresa “continúa con contrata-

ciones eventuales por causas de la producción” y que hay empleados que “siguen bajando más fines de semana de forma extraordinaria”. CGT sostiene que son los propios trabajadores los que están “caminando en sentido contrario”. – Efe

## Siemens Gamesa entra en el mercado de Pakistán

**COMPAÑÍA** – Siemens Gamesa, en consorcio con Sumec Hardware and Tools, ha firmado un contrato con el promotor independiente Zephyr Power para la construcción *llave en mano* de un parque de 50 MW en Pakistán, con el que realizará su entrada en el mercado del país asiático, informó la compañía. En concreto, el grupo suministrará 25 aerogeneradores G114-2.0 MW, incluyendo especificaciones medioambientales diseñadas para obtener el máximo rendimiento en ambientes con polvo y altas temperaturas. – E.P.

### LA CIFRA

# 1,5%

**CRECE EL COMERCIO MINORISTA**  
El Índice de Comercio al por Menor (ICM) de Navarra en términos constantes ha registrado un crecimiento del 1,5% en agosto respecto al mismo mes de 2016. El crecimiento acumulado del año hasta el mes de agosto se sitúa en el 2,4%, según el Instituto de Estadística de Navarra (Nastat).

## Desconvocada la huelga de hoy en el sector ferroviario tras lograr un acuerdo

**LABORAL** – CCOO, SEMAF y UGT lograron un acuerdo “satisfactorio” que ha permitido desconvocar la huelga de hoy. En Renfe Mercancías, la dirección aplicará acciones para minorar las situaciones improductivas, como la reducción de pernataciones fuera de residencia. En Renfe Fabricación y Mantenimiento, la dirección presentará al comité general el proyecto de Plan de Fabricación y Mantenimiento. En Servicios de Ancho Métrico, se acometerán las acciones necesarias para subsanar las carencias detectadas en materia de recursos humanos y materiales. Además, también se alcanzaron compromisos en materia de empleo. – D.N.

## La DO Navarra analiza sus oportunidades y amenazas

**PONENCIA** – El presidente de la DO Navarra, David Palacios, ha participado en una mesa en el curso sobre *El Derecho y el Vino*, organizado por el TSJN en Olite. Palacios dijo que la DO debe potenciar el enoturismo como actividad comercial, la sostenibilidad y el valor que aporta una denominación de origen. Entre las amenazas, un mercado interior atomizado con una gran profusión de marcas de vino, el bajo precio del vino español, el débil consumo interior, las campañas publicitarias anti-alcohol, la excesiva burocracia, la propiedad intelectual, el cambio climático o el relevo generacional. – D.N.

# Aviso

## IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

**Día 30 de septiembre** **LEKUNBERRI**  
De 8:30 a 13:00  
C/ Albiastu 1, 18; Industrial A 1, 26, 28; Industrial B 6, 8, 16

**Día 2 de octubre** **ALTSASU**  
De 9:00 a 10:00  
C/ Aldautia 1 a 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30; Ferial 2, 3, 5 a 10, 12 a 17, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 29, 30, 31, 33 a 37, 39, 43; Fueros 1, 2, 3, 10 a 23; Galtzada 3, 4; García Ximénez 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 29, 31, 35, 37, 39, 41, 43; Lapurbide 2, 4; Santa Cruz 20 a 28, 30, 32, 33, 35 a 39, 45, 47; Santo Cristo de Otadía 2, 6, 7, 9, 11; Santo Cristo Otadía 1, 2, 3, 5 a 21; Txiki Polita 1, 2, 3, 6 a 9, 11, 13, 15, 17; Zubeztia 14 De 12:30 a 13:30  
C/ Amandrea 1 a 7, 9, 11 a 16, 18, 20, 23, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 63; Lapurbide 7, 9; Santokristobarren 3, 9, 11, 13, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 32; Sector-3 Sto Cristo de Otadía 60; Soldaubide 1, 3, 5, 7, 9

**Día 3 de octubre**  
De 8:30 a 12:00  
C/ Amandrea 1 a 21; Arkangoa 1 a 4, 6; Fueros 5, 6, 8, 9; García Ximénez 1, 3, 5, 7; Larrainbide 1, 2, 3, 5, 7; Mendizabal 3, 9; San Pedroko Bidea 2 a 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 39, 41, 45, 47, 51, 53, 59, 61; Santa Cruz 1, 3 a 10, 12 a 17, 19; Santo Cristo de Otadía 4; Urdiain 2, 4, 6, 8, 10; Zubeztia 1, 2, 5 a 9, 15, 16, 17, 19 a 22, 25, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45

**Día 2 de octubre** **ARAKIL - ERROTZ**  
De 12:30 a 15:00  
C/ De Navarra 1; Estella 1, 3 a 6, 8, 10, 12, 13, 14; Nueva 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15, 17, 23, 25, 27, 29, 31; San Babil 1 a 4, 7; San Miguel 1, 2, 4, 7, 9, 11; Tejar 1 a 5, 9

**Día 2 de octubre** **IMOTZ - LATASA-IMOTZ**  
De 8:30 a 11:00  
C/ Etxikarte 3, 5, 7; Larraina 1, 2, 5, 7, 9; Mintegi 1, 3, 5, 7; Plazaola 1, 3, 5, 7, 9, 15; San Esteban 1 a 5, 8, 10, 12, 14, 16; Txuindo 1, 3; Urubi 1, 3, 8, 13

**Día 3 de octubre** **BERA VERA DE BIDASOA**  
De 15:00 a 17:00  
C/ De Los Fueros 1; Gernikako Arbola 1; Herriko Etxea 1, 3 a 9, 11 a 15; Iturlandeta 1; Legia 1 a 4, 6, 8, 10; Xantelerreka Elzaurdia 1, 2; Zaharra 1 a 7; Zalaín 1, 2

**Día 4 de octubre**  
De 15:00 a 17:00  
C/ Xantelerreka Elzaurdia 6 a 15

**Día 6 de octubre**  
De 0:00 a 6:00  
C/ Baratzte Karrika 2; Bidasoa 1 a 6, 8 a 14, 16, 18, 24, 26; Bortzirriak 1, 2, 4 a 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39; Burga 4, 6; De Los Fueros 1, 4, 5, 6; Errotazar 1, 3, 5; Eztegarra 1 a 4, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22; Garmendiaundia 1; Garmendiaundia Karrika 1; Hegoalde 1 a 18, 20, 22, 24, 26, 28; Ibañalde 2, 4, 6; Illekueta Karrika 32; Iparrakarra 1, 3, 7, 9, 11, 13, 15; Iturlandeta 2, 3, 4, 6; Izpiz 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18; Julio Caro Baroja 1 a 6, 8, 10, 12; Kanttonhandi 2, 4, 6, 8; Kanttonzabal 2; Kaxerna 1 a 4, 6, 7, 8, 10, 16; Lapurdi 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13; Legaribidea 1 a 10, 12, 14; Matzada Karrika 2, 4, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 31, 33; Matzada Zeharibidea 5; San Esteban 1, 3, 5 a 11, 13, 17, 19, 21; Suspelitiki Auzoa 1 a 12, 14, 15; Ugazubia 1, 2, 3, 5 a 8, 10, 12; Uraldea 1, 3 a 6, 8; Zalaín 7, 8

**Día 3 de octubre** **CASEDA**  
De 8:00 a 12:00  
C/ Aibar Caparrosos 1, 6, 10, 22, 31, 60, 62; Alfonso El Batallador 2; Almendreras 1, 2, 3, 5, 10 a 15, 17; Artosa 2, 3, 9, 15; Babil Oneca 3, 5; Bajada a Las Heras 5; Bajada Fuente 2, 4 a 7, 10, 11, 14, 16; Bajada Gallipienzo 1; Bajada Ibarra 2, 4; Bajada Pozo 2, 3; Bajada Río 1, 5, 10, 12, 14, 16; Bajada San Blas 1, 2, 3, 9, 14; Barduces 1, 2, 4, 10, 12; Calvario 2, 4, 6, 9, 10, 11, 14; Caparrosos 1, 3, 5, 7, 17 a 21, 23, 25, 26, 28, 29, 31 a 43, 45, 47, 49, 50, 52, 53, 56, 58, 64; Carcastillo (NA 534) 46; Carrera San Zoilo 1 a 5, 8, 9, 12 a 17, 19; Castillo 1, 3, 4, 5, 11, 13, 15, 19, 21; Castillo de Javier 1, 4, 6, 8; Cañada de Los Salacencos 2, 4, 6, 8, 10, 16, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 27, 29, 31, 37; Cinta 1, 2, 4, 6 a 14, 18 a 21, 23 a 30, 32 a 35, 38; Constitución 2, 4; Coseras 8, 10, 12 a 20, 22; El Pinar 1; Escuelas 2; Hospital 1, 3, 4, 5, 9, 11, 13, 15; Huesa 1, 2, 3, 6, 8, 11, 13; Lífuentes 3; Los Fueros 6 a 9, 12, 15; Manantiales 1, 3 a 8, 10; Mayor 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9, 13, 15 a 19, 21 a 25, 27, 35, 37, 39, 41, 43; Mercado 2, 3; Merindades 10, 14; Monasterio de Leyre 1, 3, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28; Nueva 1, 5, 7, 9, 11 a 17, 19; Oiza 1, 2, 3; Oriente 1, 2, 5, 6, 10, 12; Palazón 1, 6, 17, 18, 19, 21, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 35, 38; Pasadizo de Los Arcos 2, 4; Paseo de Los Donantes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14; Portal 2 a 5, 7, 8, 2, 002; San Blas 1, 2, 3, 5, 7, 9 a 14, 17 a 20, 22, 24; San Pedro 2, 4, 5, 7, 8, 10, 14, 18; San Zoilo 52; Santa Agueda 1, 3, 5 a 12, 14, 16 a 19, 22, 24, 26, 28, 30, 34; Sol 1, 2, 4, 5, 8, 9, 10; Tejada 1, 3, 5, 10, 12, 14 a 17, 19, 21, 23; Tejería 2, 3, 6 a 10, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 28, 31, 33, 35, 37; Tejería - 1 a 5, 7, 8; Tejería Segunda 9; Trinquete 1, 2, 4

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

### ZONAS AFECTADAS:

**Día 3 de octubre** **MIRANDA DE ARGA**  
De 8:30 a 12:30  
C/ Dehesa 17, 19, 20, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 39, 41, 47; Falces 1, 3, 5, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 21; Jorge Gómez 1 a 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23; Molino de Vergalijo 2, 4, 6, 8, 10, 12; Noria 1 a 30, 32, 34, 36, 38, 40; San Francisco Javier 1 a 22, 24, 26, 28, 30; San Juan 32, 34, 36, 38 a 49, 51 a 58, 60, 62; Tudelana 1, 3, 5, 7

**Día 4 de octubre** **LESACA**  
De 10:00 a 12:00  
C/ Nabaz Auzoa 29, 31

**Día 6 de octubre**  
De 10:00 a 12:00  
C/ Alkaiaga Trenbidea 8

**Día 4 de octubre** **PAMPLONA**  
De 8:30 a 11:30  
C/ Gaztambide 6, 8, 12; Isaac Albeniz 1 a 6, 8, 10; Joaquín Larregla 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11, 14; Juan María Guelbenzu 32, 36, 38, 40, 42; Julián Gayarre 22, 24; San Rafael 1, 3 a 7; Sanguesa 33, 35, 37, 39, 41, 43, 44, 45, 47, 49, 51  
De 9:00 a 10:00  
C/ Conde Oliveto 4, 6, 7; Yanguas y Miranda 2, 11

**Día 4 de octubre** **TUDELA**  
De 9:00 a 10:30  
C/ Las Labradas Vial Asturias 6, 9; Las Labradas Vial La Rioja 28, 29; Las Labradas Vial Navarra 5; Vial Comunidad Foral de Navarra 35, 38, 40

**Día 5 de octubre**  
De 9:30 a 11:00  
C/ Corella 10, 75; Vial B 1, 4; Vial Transversal N° 2 15

**Día 5 de octubre** **ANDOSILLA**  
De 14:30 a 16:00  
C/ Castillo de Javier 1 a 5; Escuelas 1; Ramón y Cajal 2, 3, 4, 6, 9, 11 a 17, 19, 20, 23 a 29, 31, 33, 35, 36, 39 a 43, 45, 51, 53 a 57, 60, 62; Río Molinar 3, 5, 7, 9; Roncesvalles 1, 3; Sierra de Codes 1, 3 a 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25; Sotillo 2, 4, 6; Virgen de La Cerca 2

**Día 5 de octubre** **AZAGRA**  
De 10:00 a 12:00  
C/ Cortes de Navarra 89; Estella 25; Félix Rodríguez Fuente 2; Gregorio Muro 1 a 20; Huerta de Santa María 1, 10, 11, 13 a 19, 23, 25, 27, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45 a 51, 53, 55 a 67, 69 a 77, 79, 81, 83, 85, 87; Juan XXIII 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16; Manuel Valencia 1 a 21, 23, 25; Matias Virto 3, 5; San Francisco Javier 1, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12; San Gregorio 2, 5 a 9, 11, 13 a 17, 19, 20, 21, 23

**Día 5 de octubre** **CAPARROSO**  
De 8:00 a 13:00  
C/ Polígono 17 43

**Día 5 de octubre** **GALAR - CORDOVILLA**  
De 14:00 a 15:00  
C/ Comercial Galaria 14

**Día 5 de octubre** **ARANGUREN - MUTILVA BAJA**  
De 14:00 a 15:00  
C/ Industrial Calle P 90, 92, 96, 98, 100, 102, 104 a 108, 112, 116, 118, 120, 124, 128; Industrial Calle R 65, 67, 69, 71, 75, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 95, 99, 101, 103, 105, 107, 111; Industrial Calle S 2, 4, 6, 8, 10, 14, 16, 20, 22, 24, 26; Industrial Calle T 2, 4, 6, 8, 12, 13, 14, 16, 18, 21 a 31, 33, 34, 36

**Día 5 de octubre** **SAN ADRIAN**  
De 9:00 a 11:00  
C/ Cañada 13, 15, 19, 21, 25, 27, 29, 31

**Día 6 de octubre** **PUENTE LA REINA**  
De 8:00 a 11:00  
C/ Gomacín 5, 7 a 15; Señorío de Sarria 16

**Día 6 de octubre** **RIBAFORADA**  
De 9:30 a 11:00  
C/ Industrial Carretera Zaragoza Km 103 1, 3; Zaragoza 69, 71, 1.030

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.  
Disculpen las molestias.

# La oposición tumba el freno del PP y Cs a la renta mínima propuesta por los sindicatos

La iniciativa para establecer una prestación de 426 euros a personas desempleadas y sin recursos está avalada por 710.000 firmas

**PAMPLONA** - La oposición en pleno votó ayer en contra de la enmienda a la totalidad que propone el PP para frenar la renta mínima planteada por los sindicatos y avalada por 710.000 firmas. PSOE, Unidos Podemos, PNV y el Grupo Mixto respaldaron la In-

ciativa Legislativa Popular (ILP) para el establecimiento de una prestación de 426 euros a personas desempleadas y sin recursos. Solo Ciudadanos votó a favor del texto alternativo que plantea el partido en el Gobierno, un gesto previsible después de apoyar al

PP en la Mesa del Congreso para prorrogar sistemáticamente -hasta 19 veces en un año- la fase de presentación de enmiendas a la proposición de ley. La votación de este jueves, por tanto, devuelve la tramitación de la ILP al periodo de enmiendas parciales. La intención del Gobierno -que en la argumentación de la enmienda a la totalidad recuerda que está preparando la creación de una tarjeta

social o la prórroga de las ayudas a parados del Plan Prepara- era que la ILP sobre la renta mínima se convirtiese en una ley limitada a la constitución de un grupo de trabajo "para el estudio y clarificación del mapa de prestaciones existente en España".

La diputada del Grupo Parlamentario Popular Susana López Ares ha afirmado que "antes de añadir una nueva prestación el actual sistema es

necesario conocer qué tenemos, clarificar el mapa de prestaciones existentes -que ha tachado de "complejo, desigual y opaco"- y delimitar las competencias del Estado, las comunidades y las entidades locales en la gestión y el pago de ayudas".

La propuesta de CCOO y UGT es fijar una prestación de ingresos mínimos de 426 euros para personas sin empleo ni recursos. Los requisitos de los beneficiarios son tener entre 18 y 65 años, estar buscando trabajo, no percibir prestaciones por desempleo y no tener ingresos o ayudas que supongan una suma superior al 75% del salario mínimo establecido en cada momento. -D.N.



**bolsa**

<b>NASDAQ 100*</b> ↓ -0,26% 5.922,38 En el año: 21,77%	<b>CAC 40</b> ↑ 0,22% 5.293,77 En el año: 8,87%	<b>DAX</b> ↑ 0,37% 12.704,65 En el año: 10,66%	<b>DOW JONES*</b> ↑ 0,15% 22.374,38 En el año: 13,22%	<b>EUROSTOXX 50</b> ↑ 0,24% 3.563,64 En el año: 8,30%	<b>FTSE 100</b> ↑ 0,13% 7.322,82 En el año: 2,52%	<b>BRASIL*</b> ↓ -0,59% 73.362,78 En el año: 21,81%	<b>COLOMBIA*</b> ↓ -0,08% 11.084,51 En el año: 9,68%
---	--	---	--	--	--	--	---

\* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 28-09-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
NATRA	3,85	0,40	
D. FELGUERA	3,85	0,54	
LINGOTES ESP	3,18	14,42	
VOCENTO	2,77	1,48	
INM. DEL SUR	2,73	11,30	
CCEP	2,63	35,12	
PROSEGUR CASH	2,60	2,56	
PROSEGUR	2,10	6,33	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
ABENGOA B	-7,69	0,01	
DEOLEO	-5,26	0,18	
AMPER	-3,70	0,21	
OBR.H.LAIN	-3,39	3,02	
QUABIT INM.	-3,28	1,62	
B. SABADELL	-3,02	1,77	
MAPFRE	-3,01	2,74	
APPLUS SERVICES	-2,97	10,77	

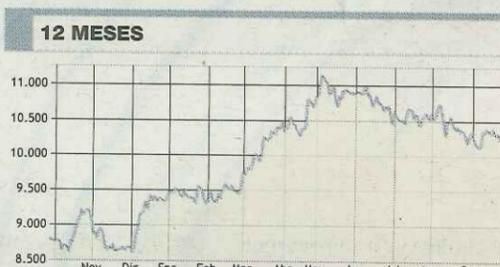
LOS + CONTRATADOS			
	Var.	Último	Volumen
ABENGOA B	284.830.835		
SANTANDER	49.553.974		
ABENGOA	38.577.263		
B. SABADELL	29.982.659		
BBVA	26.162.435		
IBERDROLA	16.733.622		
CAIXABANK	15.532.889		
TELEFONICA	15.416.738		

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,171
\$ EEUU	1,1775
Yen	132,66
Libra	0,87664
Franco Suizo	1,14355
Corona Noruega	9,3671
Corona Sueca	9,595

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ADIDAS AG	188,25	0,21	25,37
▲ AIR LIQUIDE SA	111,55	0,63	5,58
▼ AIRBUS SE	80,00	-0,46	27,31
▲ ALLIANZ SE-VINK	186,85	0,11	19,01
▲ ANHEUSER-BUSCH I	100,90	1,00	0,35
▲ ASML HOLDING NV	143,15	1,49	34,22
▲ AXA	25,31	0,92	5,52
▲ BANCO SANTANDER	5,89	0,51	20,76
▲ BASF SE	89,12	0,58	0,92
▲ BAYER AG-REG	112,90	0,98	13,89
▼ BAYER MOTOREN WK	84,42	-0,65	-4,88
▼ BBVA	7,44	-0,77	16,06
▲ BNP PARIBAS	67,67	0,33	11,76
▲ CRH PLC	31,52	1,95	-4,35
▼ DAIMLER AG	66,65	-0,27	-5,76
▲ DANONE	65,80	0,03	9,30
▲ DEUTSCHE BANK-RG	14,37	2,68	-6,66
▲ DEUTSCHE POST-RG	37,68	1,26	20,65
▲ DEUTSCHE TELEKOM	15,70	0,03	-3,97
▼ E.ON SE	9,36	-0,07	39,70
▼ ENEL SPA	5,04	-1,37	20,34
▼ ENGIE	14,24	-0,07	17,49
▲ ENI SPA	13,95	0,14	-9,83
▲ ESSILOR INTL	103,35	0,54	-3,73
▲ FRESSENIUS SE & C	68,09	0,87	-8,31
▼ IBERDROLA SA	6,51	-1,36	4,43
▲ INDITEX	31,71	0,40	-2,22
▼ ING GROEP NV	15,50	-0,10	15,93
▼ INTESA SANPAOLO	2,99	-0,13	26,84
▲ KONINKLIJKE AHOL	15,72	1,22	-21,54
▼ KONINKLIJKE PHIL	34,26	-0,16	18,12
▼ LVMH MOET HENNE	230,80	-0,02	27,23
▼ L'OREAL	177,90	-0,06	2,60
▲ MUENCHENER RUE-R	179,15	0,50	-0,28
▲ NOKIA OYJ	5,03	0,50	9,63
▼ ORANGE	13,82	-0,50	-4,26
▲ SAFRAN SA	85,79	0,83	25,39
▲ SAINT GOBAIN	50,14	1,31	13,30
▼ SANOFI	84,02	-0,62	9,26
▲ SAP SE	92,18	0,57	11,32
▲ SCHNEIDER ELECTR	73,13	1,06	13,73
▲ SIEMENS AG-REG	118,05	0,08	1,07
▲ SOC GENERALE SA	48,88	0,37	4,58
▼ TELEFONICA	9,18	-0,66	4,13
▲ TOTAL SA	45,22	0,23	-7,19
▼ UNIBAIL-RODAMCO	203,20	-0,39	-10,39
▼ UNILEVER NV-CVA	49,52	-0,27	26,61
▲ VINCI SA	80,76	0,32	24,82
▲ VIVENDI	20,82	0,14	15,29
▼ VOLKSWAGEN-PREF	138,35	-1,67	3,75

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ ABERTIS INFR	17,08	-0,15	28,43
▼ ACCIONA	67,72	-0,67	-3,16
▲ ACERINOX	12,02	2,08	-4,60
▲ ACS CONST.	31,34	0,87	4,41
▼ AENA	153,05	-0,52	18,05
▼ AMADEUS IT	54,42	-0,60	26,06
▲ ARCEL MITTAL	21,48	1,01	1,93
▼ B. SABADELL	1,77	-3,02	33,64
▼ BANKIA	4,03	-1,32	3,81
▼ BANKINTER	8,00	-0,52	8,70
▼ BBVA	7,44	-0,77	16,06
▼ CAIXABANK	4,24	-1,51	34,90
▼ CELLNEX TELECOM	19,37	-0,39	41,75
▼ DIA	4,96	-0,26	6,28
▼ ENAGAS	23,66	-0,63	-1,91
▼ ENDESA	19,01	-1,12	-5,54
▼ FERROVIAL	18,46	-0,22	8,62
▼ GAS NATURAL	18,70	-0,35	4,38
▲ GRIFOLS	24,58	1,32	30,22
▼ IBERDROLA	6,51	-1,36	4,43
▲ INDITEX	31,71	0,40	-2,22
▲ INDRA A	13,40	1,44	28,67
▼ INM. COLONIAL	8,33	-1,64	26,58
▼ INT.AIRL.GRP	6,78	-0,76	32,27
▼ MAPFRE	2,74	-3,01	-5,66
▼ MEDIASET ESP	9,41	-2,38	-15,01
▲ MELIA HOTELS	12,08	0,92	8,98
▼ MERLIN PROP.	11,72	-0,34	14,57
▼ RED ELE.CORP	17,54	-0,88	-2,15
▼ REPSOL	15,48	-0,64	15,35
▲ SANTANDER	5,89	0,51	20,76
▼ SIEMENS GAMESA	11,05	-0,41	-31,36
▼ TEC.REUNIDAS	26,84	-0,52	-31,10
▼ TELEFONICA	9,18	-0,66	4,13
▲ VISCOFAN	51,77	0,56	10,50

**↓ -0,39%** Último: 10.328,50 Variación Año: 976,40  
**Variación: -40,40** Variación % Año: 10,44%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ A. DOMINGUEZ	4,99	0,00	52,13
▲ ABENGOA	0,03	0,00	-92,02
▼ ABENGOA B	0,01	-7,69	-93,62
▼ ADVEO	2,85	-1,38	-16,42
▲ AIRBUS	80,25	0,19	28,19
▲ ALANTRA	11,79	-2,56	49,17
▼ ALMIRALL	8,80	-1,01	-40,38
▼ AMPER	0,21	-3,70	-5,88
▲ APERAM	43,37	0,00	-0,46
▼ APPLUS SERVICES	10,77	-2,97	11,61
▼ ATRESMEDIA	8,78	-0,90	-15,50
▲ AUXIL. FCC	33,67	0,36	-12,09
▲ AXIARE	16,95	1,19	22,65
▲ AZKOYEN	7,86	0,77	33,90
▼ B.RIOJANAS	5,00	-0,79	21,95
▲ BARON DE LEY	105,10	0,00	-12,05
▲ BAYER	112,05	0,00	13,93
▼ BIOSEARCH	0,49	-2,00	-17,65
▲ BOLSAS Y MER	28,64	0,14	2,30
▲ BORGES	37,50	0,03	106,61
▲ CCEP	35,12	2,63	17,32
▼ CIE AUTOMOT.	22,63	-0,02	22,23
▼ CLIN BAVIERA	8,49	-1,74	-10,63
▼ CODERE	0,36	-2,70	-52,63
▲ COEMAC	0,39	0,00	-28,44
▲ COR.ALBA	51,35	0,49	19,84
▼ CORREA	2,81	-0,18	61,03
▲ D. FELGUERA	0,54	3,85	-51,79
▼ DEOLEO	0,18	-5,26	-21,74
▼ DOGI INTER.	3,74	-1,68	-4,18
▲ EBRO FOODS	20,01	0,88	0,53
▼ EDREAMS ODIGEO	2,50	-2,34	-15,99
▼ ELECINOR	11,78	-0,51	31,18
▲ ENCE	4,38	1,15	74,70
▲ ERCROS	2,78	0,04	51,09
▲ EUROPA	7,95	0,63	51,43
▼ EUSKALTEL	7,63	-0,93	-9,38
▼ EZENTIS	0,71	-1,11	36,54
▼ FAES	2,84	-0,87	-15,62
▼ FCC	8,20	-2,36	8,59
▼ FERSA	0,45	-1,10	-10,00
▲ FLUIDRA	9,00	0,33	108,22
▲ FUNESPAÑA	7,21	0,00	12,66
▼ G.CATALANA O	35,34	-0,03	13,60
▼ G.E.SAN JOSE	3,03	-1,62	-6,19
▲ GESTAMP	5,37	0,58	0,00
▼ GL. DOMINION	4,18	-0,12	-33,59
▲ GRAL. INVER	1,93	0,00	6,04
▲ GRAL. ALQ. MAQ	1,29	0,78	-53,93
▲ GRIFOLS B	18,40	0,82	21,08
▲ HISPANIA ACT.	15,23	0,53	36,04
▲ IBERPAPEL	26,55	0,00	15,99
▼ INM. DEL SUR	11,30	2,73	42,86
▼ INYPSA	0,16	-2,94	-5,14
▼ LABORAT.ROVI	16,00	-0,74	29,76
▲ LAR ESPAÑA REAL	8,29	1,15	22,37
▼ LIBERBANK	0,79	-0,88	-19,59
▲ LINGOTES ESP	14,42	3,18	1,58
▼ LOGISTA	20,22	-0,39	-8,09
▲ MASMOVIL	64,30	0,47	141,73
▲ MIQUEL COST.	30,33	0,93	22,55
▲ MONTEBALITO	2,32	0,65	49,04
▲ NATRA	0,40	3,85	-40,00
▲ NATURHOUSE	4,31	0,42	-9,32
▼ NEINOR H.	18,10	-0,71	0,00
▼ NH HOTEL	5,65	-2,67	46,94
▼ OBR.H.LAIN	3,02	-3,39	-8,41
▼ ORYZON GENOMICS	2,02	-1,41	-53,53
▼ PARQUES REUNIDOS	12,95	-2,26	-15,11
▲ PESCANOVA	1,10	0,00	-81,39
▼ PHARMA MAR	3,29	-2,08	21,40
▼ PRIM	9,90	-2,08	11,24
▼ PRISA	3,13	-2,06	-40,30
▲ PROSEGUR	6,33	2,10	7,09
▲ PROSEGUR CASH	2,56	2,60	0,00
▼ QUABIT INM.	1,62	-3,28	-8,43
▲ REALIA	1,08	0,93	26,16
▲ REIG JOFRE	2,65	0,00	-15,06
▲ RENO MEDICI	0,56	2,00	80,39
▲ RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	5,90	0,00	0,51
▼ RENTA CORP.	3,29	-1,50	79,29
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SACYR	2,21	1,10	2,43
▼ SAETA YIELD	9,54	-0,47	19,53
▼ SERV.POINT S	0,92	-1,07	-41,93
▲ SNIACE	0,18	0,56	-27,92
▼ SOLARIA	1,26	-0,40	64,05
▲ SOTOGRANDE	3,00	0,00	2,04
▲ TALGO	4,73	0,42	4,69
▲ TELEPIZZA	5,00	0,81	10,74
▲ TUBACEX	3,22	0,00	17,95
▲ TUBOS REUNID	0,96	1,59	10,98
▼ UNICAJA	1,32	-0,23	0,00
▲ URBAS	0,02	0,00	41,67
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	73,10	0,83	49,18
▲ VOCENTO	1,48	2,77	19,76
▲ ZARDOYA OTIS	9,31	0,22	16,97

# El Banco de España mantiene su previsión de PIB pese a la tensión de Catalunya

Calcula que la economía crecerá este año un 3,1% gracias al consumo interno

**MADRID** — La economía española crecerá el 3,1% en 2017, según las previsiones que ha elaborado el Banco de España y que, por primera vez, recogen la tensión política en Catalunya como un "elemento de incertidumbre", un riesgo que de materializarse podría afectar a la confianza de los agentes y a la financiación.

El director de Economía y Estadística del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, subraya que la situación en Catalunya "no incorpora ningún efecto" sobre la previsión de crecimiento de la entidad, que mantiene sus proyecciones de incrementos del producto interior bruto (PIB) para este año, así como para 2018 (2,5%) y 2019 (2,2%).

El supervisor bancario cree que aunque la apreciación del euro afectará a la evolución de la actividad y la inflación, se verá contrarrestado por el fortalecimiento del entorno exterior, en especial del área del euro.

En el tercer trimestre del año, el crecimiento económico se modera una décima respecto al segundo, hasta el 0,8%, una "leve ralentización" por una más moderada creación de empleo y menores flujos comerciales que en primavera.

Así, las previsiones para los próximos dos años contemplan una prolongación de la actual fase expansiva, aunque más moderada, debido a la desaparición de algunos impulsos, como el gasto de las familias embolsado durante la crisis y el abaratamiento del petróleo.

El crecimiento del PIB se sustentará en la demanda nacional, que se desacelerará en los dos próximos años, mientras que la exterior continuaría ejerciendo una contribución positiva, aunque decreciente.

En materia laboral, el Banco de España prevé un moderado ritmo de avance de los costes laborales unitarios y la ralentización en el crecimen-

to de empleo, con un alza del 2,7% para este año, del 2,2% en 2018 y del 1,8% en 2019, medidos en puestos de trabajo equivalente.

## EN CIFRAS

**3,2%**

El déficit de las Administraciones Públicas cerrará el año en el 3,2%, una décima por encima del objetivo del Gobierno.

**2,7%**

En materia laboral, se prevé un crecimiento del 2,7% a fin de año.

La institución advierte de que la hostelería y la construcción pueden aproximarse "a sus límites de creación de puestos de trabajo en el futuro próximo" y pide "fórmulas para expandir las oportunidades laborales de los desempleados con menor formación", así como mejoras en la calidad del sistema educativo para enfocar a los jóvenes hacia sectores más productivos. Prevé que la tasa de paro se sitúe en el 16,3% a fin de 2017, el 14,4% en 2018 y por debajo del 13% en 2019.

**POBLACIÓN ACTIVA** Respecto a la población activa, calcula que este año se reducirá en un 0,5%, debido al envejecimiento de la población, aunque esta tendencia tenderá a ralentizarse con caídas del 0,3% en 2018 y 0,2% en 2019 ya que a medida que mejora la economía y aumenta la probabilidad de encontrar un empleo. Los parados desanimados empiezan a volver a estar en disposición de trabajar.

Para los próximos meses, el Banco de España espera una desaceleración de los ritmos de consumo por la evolución de la energía, aunque el índice de precios de consumo (IPC) medio será del 1,9% en 2017, una décima por debajo de su anterior previsión.

Respecto al retraso en la aprobación de los Presupuestos, la diferencia entre unas cuentas nuevas o prorrogar las de 2017 es que éstas tendrían un nivel de gasto "más restrictivo", lo que facilitaría el cumplimiento de los objetivos de déficit. — Efe

## Fomento abre un expediente a Ryanair por las cancelaciones

El Gobierno pide a los usuarios que no paguen los gastos de gestión de las anulaciones

**MADRID** — El ministro de Fomento, Iñigo de la Serna, asegura que el Gobierno central va a actuar "con absoluta contundencia" con Ryanair y que serán "ágiles y rápidos para sancionar" a la compañía, que ya ha anunciado nuevas cancelaciones. En ese sentido, afirma que defenderán los intereses de los usuarios, a los que pide que no paguen las comisiones por el gasto de gestión en las cancelaciones.

De la Serna recuerda que Fomento no puede "poner ninguna multa coercitiva ni ninguna sanción que no permita la Ley". En ese sentido, explica que "la Ley permite hasta un máximo de 4,5 millones" de sanción, pero indica que no es a él como ministro a quien le corresponde "establecer cuál tiene que ser la cuantía" de la multa a la aerolínea irlandesa.

"Lo que sí puedo garantizar es que el Gobierno va a actuar con absoluta contundencia", asegura el titular de Fomento, que señala que el Gobierno central ya ha trasladado al presidente de Ryanair la notificación de ese expediente.

En esa línea, detalla que la Ley obliga a un periodo de diez días en el que pueden presentar las correspondientes alegaciones, pero advierte de que, "en cuanto acabe, seremos ágiles y rápidos para sancionar a la compañía".

Asimismo, De la Serna apunta que, a través de la Agencia de Seguridad Aérea, se está informando a los usuarios de que no deben permitir que se les cobre la comisión por el gasto de gestión en las cancelaciones, "hecho que se estaba produciendo, para nuestro asombro".

**NUEVO EXPEDIENTE** La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), dependiente del Ministerio de Fomento, ha abierto un nuevo expediente informativo a la compañía aérea Ryanair tras el anuncio de una nueva cancelación y modificación de 18.000 vuelos entre noviembre y marzo.

Para ello, realizará nuevas inspecciones para verificar que la compañía cumple de forma estricta el reglamento europeo sobre derechos de los pasajeros. De no ser así, las sanciones podrían alcanzar los 4,5 millones de euros. Así mismo, España solicitará a la Comisión Europea que se incluya como infracción sancionable las cancelaciones masivas de vuelos por causas imputables a las compañías aéreas. — E.P.

## El encarecimiento de los alimentos elevan el IPC al 1,8%

Supone la mayor subida del índice en septiembre desde el año 2012 gracias también a las bebidas no alcohólicas

**MADRID** — El encarecimiento de los alimentos y las bebidas no alcohólicas han tirado del índice de precios de consumo (IPC) hasta situarlo en septiembre en el 1,8% interanual, dos décimas más que en agosto, lo que supone la mayor subida en este mes del año desde 2012.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) que ha publicado el indicador adelantado del IPC, si se confirma este repunte de septiembre, la inflación encadenaría trece meses consecutivos en positivo, ya que la última vez que hubo deflación fue en agosto de 2016 (-0,1%).

Tras el repunte de la inflación que adelanta el INE para septiembre está la subida de los alimentos y las bebidas no alcohólicas, algo en lo que coinciden todos los expertos consultados, que también apuntan a la recuperación del crudo que podría empujar al alza los precios en la recta final del año. El analista económico del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, Joaquín Maudos, cree

que la subida de la inflación está motivada por el tirón del consumo de los hogares, que crece a tasas anuales del 2,5%, por la consolidación de la recuperación de la economía española.

Junto a este tirón de la demanda y la subida de los alimentos, también se recupera el coste de la energía con el precio del petróleo en máximos anuales. Se preve que cierre 2017 por debajo del nivel registrado a finales de 2016, lo que repercutiría en que la inflación en diciembre fuese inferior al 1%.

**MAYOR INFLACIÓN A FIN DE AÑO** Para el catedrático de Economía y Finanzas de CUNEF y director de Estudios Financieros de Funcas, Santiago Carbó, la inflación puede subir hasta el 1,9%-2% a finales de año con influencia del componente energético.

En este contexto, Maudos advierte de que es "preocupante" que un mes más la inflación en España haya sido superior a la registrada en la eurozona, que se situó en 1,5% en agosto, debido a que esto implica "una pérdida de competitividad" en las exportaciones españolas.

La inflación comenzó el año en niveles más elevados, del 3% en enero y febrero, y del 2,3% en marzo, para ir moderando después su evolución y mantenerse por debajo del 2%. — Efe



Varias personas hacen la compra en un supermercado. Foto: D.N.

## Cartas al director

Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extraerlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> Dirección: Cartas al Director. Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

>> Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos identificativos dirigiéndose al responsable del fichero, ZEREA MULTIMEDIA, S.A. en Pol. Ind. Areta, Calle Altzutzate, Nº 8 (31620) Huarte.

### El robot o el médico muerto

*Why does the doctor have no face?*  
(The Rolling Stones)

El otro día me contaron que en Japón ya hay un robot que hace de médico (un médico robot, si se quiere), y por lo visto acertaba el 90% de los diagnósticos.

La información, aparte de graciosa, me dio que pensar. Lo primero que se me ocurrió fue que por aquí hace tiempo que se van ensayando prototipos de robots médico. Me refiero al nuevo tipo de profesional autómatas obligado a seguir las instrucciones con que le bombardean a través del computador. De hecho, el comentario generalizado cada vez que hablo con alguien acerca de sus visitas a los médicos es que no les miraban, que estaban más pendientes de la pantalla.

El modelo robótico es estupendo para, ahora que hay pocos médicos y unos cuantos están de baja, solventar el inconveniente de que cada día le atienda un médico diferente (profesionales sanitarios, nos llaman ahora los expertos). Si su actividad está automatizada (como se propone en la prevalente política de calidad) es lo mismo que le vea un robot u otro.

La principal ventaja de un buen robot (los japoneses) es que son capaces de tirarse más de siete horas seguidas trabajando sin ago-

tarse, hacer seis avisos un día, y además están programados para no bloquearse si sufren continuas interrupciones telefónicas o de otros tipos. Al robot le puedes poner cualquier cara y no se le altera, le da igual si haciendo un aviso domiciliario se le lleva el coche la grúa.

Supongo que el robot dará por concluida la consulta una vez sobrepasados los diez minutos reglamentarios, para después derivar al paciente frustrado a uno de los psicólogos que van a poner en los centros de salud, no sé si en un futuro también robots.

El otro día estaba pasando la consulta de un compañero ausente (uno más) cuando un paciente me manifestó su decepción porque cada día le atiende un médico diferente, que echaba de menos la continuidad del médico de cabecera de toda la vida. ¡Pues que se espere a que lleguen los robots auténticos!, pensé yo.

**Manuel Rekalde Glaria** Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

### El consejero de Salud falta a sus promesas

Han pasado 4 meses de la reunión que mantuvimos con el Consejero de Salud, el señor Fernando Domínguez, y el director de Profesionales, el señor Esteban Ruiz. De aquella salimos francamente positivos al recoger compromisos relacionados con la profesión de Enfermería y sus derechos laborales. Hablamos aquel 1 de junio del desarrollo de especialidades, del intercambio de información entre turnos, de la enfermera escolar, la carrera profesional para personal temporal o la voluntariedad en los turnos de noche para mayores de 55 años. Sin entrar al detalle de todo lo que sigue dentro del apartado promesas, que básicamente es todo, quiero hacerle llegar al señor Domínguez lo enormemente defraudados que nos sentimos con las actuaciones de la Consejería de Salud. No sólo no se avanza en casi nada que desarrollo de verdad la profesión de la Enfermería en Navarra, sino que,

además, su equipo directivo falta continuamente al respeto con sus acciones. No es de recibo que no se conteste a las peticiones registradas y en medios sobre los distintos temas que atañen a nuestras profesionales de enfermería, no es de recibo que no se conteste a solicitudes de información tan importantes como el número oficial de plantilla de Salud de los últimos años (solicitado para comprobar si ha habido un dramático descenso de más de 1.000 plazas en los últimos años, dato surgido del contraste de distintos censos electorales), no es de recibo que desde la Dirección de Profesionales se haya excluido a SATSE, segundo sindicato con más representación en el SNS-O, de reuniones para tratar la problemática del Acuerdo de Contratación, tema que nos preocupa enormemente, impidiendo así nuestro derecho sindical. No es de recibo que no hayamos recibido explicación alguna al respecto sabiendo que SATSE manifestó los problemas que iba a ocasionar el Acuerdo de Contratación ¿Por qué? En definitiva, éstas y otras actuaciones tan poco necesarias lo único que hacen es empañar su consejería y provocar suspicacias entre el personal administrativo, la organización del sindicato y sus afiliadas y la población en general. Tenga en cuenta esta carta para la gestión de su personal, y tengan más respeto por aquellos que sólo queremos mejorar los derechos de los profesionales sanitarios pensando, siempre, en el bien de la sociedad navarra.

**M<sup>a</sup> José Algarra Ustároz** Secretaria autonómica de SATSE Navarra

### Ciudad del Transporte

Bien por su ampliación y polivalencia. Incluso puede ser buena ubicación para la Ciudad de la Seguridad. Eso sí, sería conveniente y eficiente nuevo acceso directo hacia la nacional de Huesca, aliviando así el único acceso que está saturado.

**Javier Sesma Baile**

## LA CARTA DEL DÍA

# Postura de las entidades locales sobre el Proyecto de Ley Foral de Policía

POR Pablo Azcona

El Parlamento de Navarra está tramitando en estos momentos el Proyecto de Ley Foral de Policía de Navarra que le remitió el Gobierno de Navarra tras largos meses de trabajo y negociación entre éste y el resto de las partes afectadas, especialmente los trabajadores de las policías foral y locales y los ayuntamientos con este tipo de personal.

Se trata de una ley de gran importancia para las entidades locales porque regula una competencia y unos servicios fundamentales para nuestras colectividades. Por eso, la FNMC ha venido trabajando sobre la misma a lo largo de todo el proceso de elaboración de la misma. Por una parte, los textos que el departamento de Interior nos ha ido presentando han sido objeto de debate en la Comisión de Coordinación de Policías Locales, de la que forman parte los representantes de diez municipios con Cuerpo de Policía. Pero además, y habida cuenta de que la norma afecta también a otros municipios que aunque no disponen de policía cuentan con la figura de los llamados agentes municipales, consideramos en su momento necesario para conformar la postura de las entidades locales crear un grupo de trabajo específico con los municipios que quisieran participar y que tuvieran bien policías locales o bien agentes municipales.

En este contexto, hemos celebrado un buen número de reuniones internas y hemos participado en otras con el departamento de Interior, hasta alcanzar un consenso que nos ha llevado a dar nuestro informe favorable al texto gubernamental. Un informe que no entra a valorar las partes de la Ley que regulan aspectos relativos a la Policía Foral de Navarra, por no ser algo que nos compete.

Han sido meses de muchas reuniones y de muchas horas de trabajo. Y a lo largo de ese tiempo, hemos ido acercando nuestras posturas y las del departamento de Interior y encontrando soluciones hasta lograr una regulación de los servicios policiales locales adecuado a las necesidades de nuestros pueblos y razonables. En este sentido, es de justicia reconocer la receptividad

del departamento hacia nuestros planteamientos y su actitud constructiva. Hemos trabajado con su personal político y técnico a lo largo de un buen número de sesiones de trabajo y estamos convencidos de que el resultado es bueno para nuestros vecinos y nuestras vecinas, que van a disponer de policías locales y agentes municipales adecuados a nuestras necesidades y posibilidades, capaces de ejercer con eficacia las importantes funciones que tienen encomendadas.

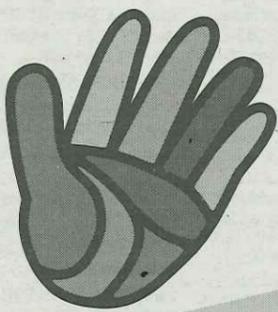
Y también quisiera poner en valor el trabajo de los alcaldes y concejales que han venido participando en el grupo creado por la Federación, del que han salido nuestras propuestas. Parece ahora que el proyecto sobre el que hemos trabajado podría no llegar a aprobarse en el Parlamento de Navarra y, sin entrar a juzgar las razones que han llevado a cada grupo parlamentario a adoptar una u otra postura sobre el mismo, sí quisiera reiterar que, en lo que toca a la Policía Local, el texto satisface a los ayuntamientos navarros. Un texto que es el resultado del trabajo abierto y constructivo con el departamento de Interior. ●

El autor es presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos

El informe no valora las partes de la Ley que regulan aspectos relativos a la Policía Foral, por no ser algo que nos compete

Es de justicia reconocer la receptividad del departamento hacia nuestros planteamientos y su actitud constructiva

UNA REVOLUCIÓN SILENCIOSA  
IRAULTZA ISILA



UNA ECONOMÍA  
QUE PRACTICA LA EQUIDAD,  
LA SOSTENIBILIDAD,  
LA COOPERACIÓN,  
EL COMPROMISO CON EL ENTORNO  
Y NO TIENE ÁNIMO DE LUCRO.

## Comarca de Pamplona

# UN CONVENIO LABORAL "SÓLIDO" PARA BARAÑÁIN

● EH Bildu, IE y Participando en Barañáin avalan avances sociales y económicos para 85 empleados  
● Es un pacto para 2017-2020

✦ A. Ibarra  
✦ Oskar Montero

**BARAÑÁIN** - El Ayuntamiento de Barañáin aprobó ayer el convenio colectivo que regirá las relaciones con los 85 trabajadores laborales entre 2017 y 2020, y que partía del acuerdo con el comité integrado por UGT, CCOO y LAB. La alcaldesa Oihane Indakoetxea quiso agradecer la actitud de "respeto y escucha" tanto del comité como del equipo de gobierno, y lo que supone el acuerdo en el "compromiso para implementar medidas para la creación de empleo público" que permita la "remunicipaliza-

ción de servicios", además de valorar el plan de euskaldunización, las mejoras en el reconocimiento de la antigüedad y el rendimiento, y para posibilitar la conciliación. También Lucía Sesma, de CCOO, intervino en un receso para hacer una lectura positiva del acuerdo, que ha recibido un amplio respaldo sindical, y destacar los avances más "sociales que económicos", siguiendo el referente del Gobierno de Navarra, y la apuesta y "refuerzo" que supone de los servicios públicos. María Lecumberri, de UPN, anunció la abstención del grupo ante una negociación entre alcaldía y el comité en la

que "no queremos interceder". Recordó no obstante que en 2013, con una situación económica diferente, se hizo un "esfuerzo por un convenio digno". Por parte de Geroa Bai, Joseba Úriz ve positiva las mejoras conseguidas como el plan de formación, la apuesta por la remunicipalización o el plan de euskaldunización. Sin embargo, cree que la recuperación del poder adquisitivo no debe llegar por la vía de ampliar "la bolsa" sino por mejoras salariales como la prevista a nivel estatal para los funcionarios. No entiende así el reparto de 49.000 euros entre 85 trabajadores sin evaluar más allá de la "asistencia", el desvío de "dinero público hacia la sanidad privada" o la ayuda para estudios habiendo otras becas. El PSN mostró su preocupación por la "viabilidad" futura del Ayuntamiento dado que la partida de personal y el Montepío se llevan el 65% del presupuesto. El resto



En la sesión plenaria tomó posesión el concejal José Luis Asín Buñuel de UPN. Foto: O. Montero

del equipo de gobierno dio su voto de confianza al convenio al que preceden "muchas horas de trabajo", dijo David Armendariz de IE/Equo, y que según Participando en Barañáin facilitará el "trabajo" de los empleados. Alberto López Iborra (EH Bildu) habló de "solidez y transversalidad" en el pacto para un plantilla que "es parte fundamental del servicio público y clave para el buen funcionamiento del pueblo". La alcaldesa respondió al PSN que el Montepío se va a reformar en 2018 en beneficio de los ayuntamientos. El convenio salió con los seis votos a

favor de EH Bildu, Participando en Barañáin e IE, y la abstención de UPN, PSN, Geroa Bai y Pueblo. Entre otras mejoras, el convenio recoge una ayuda familiar en función de las circunstancias familiares, una paga especial en abril, antigüedad o el reintegro de prestaciones sanitarias (ortopedia, óptica, odontología -hasta un máximo de 1.500 euros al año-, rehabilitación, reproducción asistida, podología o psicología clínica). En la misma sesión los ediles refrendaron tras el periodo de alegaciones los cambios urbanísticos en los solares de Eulza para lle-

var a cabo viviendas y dotaciones. López Iborra (EH Bildu) habló de un "momento histórico para Barañáin". Úriz de Geroa Bai dijo que el Ayuntamiento está más cerca de dar respuesta a "las necesidades" de la tercera edad con apartamentos tutelados y un centro de día de la mano del Gobierno, y también para los jóvenes que se han tenido que marchar, con vivienda de VPO y de alquiler social. También se aprobó un gasto de 42.000 euros para el mantenimiento del Lago. Con 9 a favor y 6 en contra salió la moción de EH Bildu y Geroa Bai de Cataluña.

## Burlada actualiza la Ordenanza del Euskera de 1997 para adaptarla a la realidad lingüística

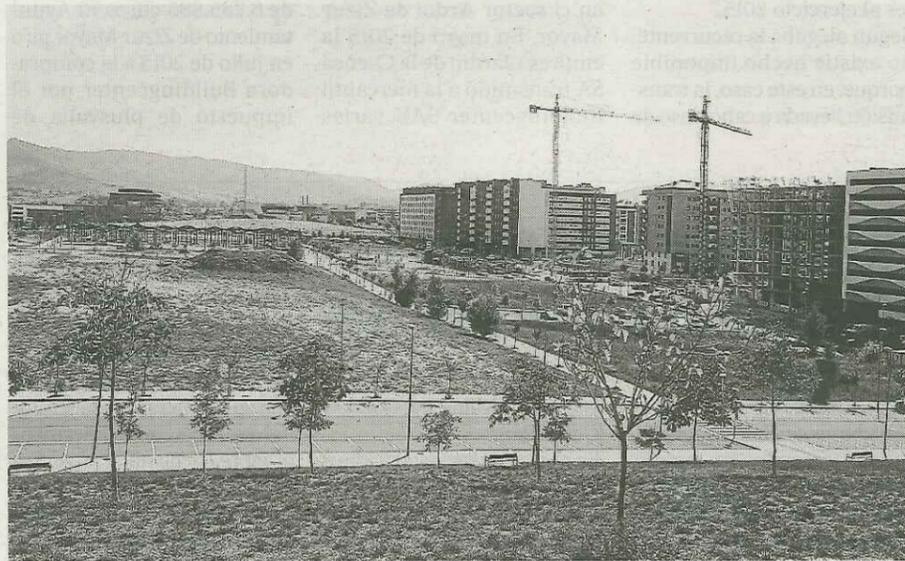
UPN y PSN votaron en contra y IU-E se abstuvo entre críticas a la falta de participación ciudadana

**BURLADA** - Veinte años después de su aprobación en 1997, el Ayuntamiento de Burlada aprobó ayer inicialmente la modificación de la Ordenanza del Euskera para adaptarla a la actual realidad lingüística de la localidad. Sin embargo, a diferencia de la primera ordenanza, que se aprobó sin ningún voto contrario en un ayuntamiento entonces gobernado por UPN, ayer los regionalistas y el PSN votaron en contra, mientras que IU-E se abstuvo. Los votos del equipo de Gobierno, Cambiando Burlada-Burlata Aldatuz y EH Bildu sacaron adelante la nueva ordenanza.

La concejala de Euskera, Joana Eguillor (EH Bildu) explicó pormenorizadamente la nueva ordenanza artículo por artículo y comparándola con la anterior, que dijo que

estaba "obsoleta". Destacó el proceso participativo llevado a cabo, que ha recogido sugerencias de algunas instituciones y colectivos, y aseguró que las modificaciones "no son sustanciales". Como la anterior, la nueva ordenanza regula desde las relaciones entre administraciones a los derechos lingüísticos de los ciudadanos en su relación con el Ayuntamiento y en su vida diaria, pasando por aspectos como el paisaje lingüístico, la euskaldunización del personal municipal o el funcionamiento de los órganos municipales.

**SOBRE LA PARTICIPACIÓN** Alfredo Mazariegos (IU-E) no entró en el fondo de la ordenanza pero criticó el proceso de participación ciudadana del que hacía gala el equipo de gobierno, tanto en el caso concreto de esta ordenanza como en el resto de asuntos municipales. "Se dice que la participación ciudadana funciona pero no es cierto (...) Siempre se hace lo que quie-



Terrenos de Burlada en Erripagaña. Foto: Iban Aguinaga

re el equipo de gobierno", argumentó, y añadió que en la ordenanza del euskera no se ha recogido "la pluralidad de Burlada".

En la misma crítica al proceso participativo incidieron UPN y PSN. El regionalista Juan Carlos González tam-

co quiso entrar en el fondo de la ordenanza pero aseguró que el proceso participativo ha sido "falso" y las formas, "un despropósito", mientras demandaba explicaciones al equipo de gobierno sobre por qué tiene "tanta prisa" en sacar adelante la modificación.

Ramón Alzórrez (PSN) dijo que la ordenanza es "de difícil cumplimiento" y crea "confusión", y alertó sobre el hecho de que, en su opinión "atenta contra la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública". También criticó el proceso participativo segui-

do, incluso aludió a la posibilidad de haberse celebrado una consulta popular, y calificó la ordenanza de "imposición identitaria" del equipo de gobierno.

El alcalde Txema Noval (CB-BA) lamentó que, al contrario que en 1997, la ordenanza se apruebe con votos en contra, y lo achacó a que el euskera es ahora "una bandera de la oposición contra los gobiernos del cambio; hagamos lo que hagamos, en este tema siempre lo vamos a hacer mal". Defendió que no hay ningún "cambio radical", solo actualizaciones del texto, y aseguró que el proceso de participación ciudadana ha estado abierto a quien ha querido participar.

**PARCELAS EN ERRIPAGAÑA** El Pleno aprobó por unanimidad la adjudicación de dos parcelas de propiedad municipal en Erripagaña a la empresa Adania Residencial SL por 1,56 y 1,05 millones de euros, respectivamente, para construir viviendas de alquiler social en la primera y VPO en venta en la segunda. Los grupos se felicitaron por este paso en materia de vivienda social, aunque lamentaron que no se hayan podido dedicar al alquiler las dos parcelas, como se pretendía. -P.G.



jueves 28 de septiembre de 2017

## CCOO y UGT realizarán una marcha por las pensiones dignas el 3 de octubre

**La marcha partirá a las 9 horas desde Zariquiegui para llegar a Pamplona a las 12 horas.**

CCOO y UGT realizarán una marcha por unas pensiones dignas el próximo martes 3 de octubre, desde Zariquiegui (9 horas) hasta Pamplona (12 horas). Esta es una iniciativa que vamos a desarrollar de forma confederal, tratando de denunciar los recortes aplicados en los últimos años contra las pensiones. CCOO anima a toda la sociedad navarra a acudir y a difundir la iniciativa. Estatu mailan pentsioak pairatutako murrizketak salatzeko aurrera eramango den ekimena da hau. Beraz, ahal duzun neurrian parte hartu eta zabal ezazu.

### **ACTOS MARCHAS EN DEFENSA DE LAS PENSIONES CCOO y UGT. Martes, 3 de octubre.**

8.30 horas. Hora de salida del autobús con destino a Zariquiegui. Desde la estación de autobuses de Pamplona.

9 horas: Inicio de la marcha en Zariquiegui.

10.30. Llegada a Cizur Menor (Casa de Cultura).

11:00 horas: Salida marcha hacia Pamplona desde Cizur Menor. Frontón.

12:00 horas: Vuelta del Castillo (Frente a TRÁFICO). Para las personas que por su situación no puedan realizar la marcha completa, habrá un punto de encuentro en la Vuelta del Castillo. (Frente de Tráfico).

12:30 horas: Asamblea Pamplona. Avenida Zaragoza nº 12 . Planta baja. Sala ASIS.

Lunes 9 de octubre: Marcha a MADRID 5:00 horas: Salida de Pamplona alrededor de las 5:00 horas, con destino Madrid.

Manifestación desde Atocha (11,30) a Sol (finalización 14,00). Y regreso a Pamplona en el mismo día. Las personas interesadas ponerse en contacto con CCOO Navarra 948 244 200.

## Acuerdo en el sector ferroviario que desconvoca la huelga general prevista para mañana

**Gracias a la presión de los trabajadores y trabajadoras se ha llegado a un acuerdo que supone un importante avance en materia de empleo, relevo generacional y futuro de la empresa, ante escenarios tan preocupantes como la inminente liberalización, cuestiones fundamentales sobre las que había que tomar decisiones y medidas.**

Los comités de huelga de CCOO, SEMAF y UGT hemos conseguido alcanzar un acuerdo satisfactorio que ha permitido desconvocar la huelga prevista para mañana 29 de septiembre. Sobre los temas objeto de la convocatoria, se ha llegado a los siguientes acuerdos:

- **Renfe Mercancías S.A.:** la Dirección de la Sociedad aplicará acciones tendentes a minorar las situaciones improductivas, como la reducción de pernoctaciones fuera de residencia entre otras. Además, convocará al Comité General para definir el mapa de residencias estratégicas y las necesidades de recursos humanos en cada una de ellas para garantizar la cobertura de las necesidades productivas actuales y previstas.
- **Renfe Fabricación y Mantenimiento S.A.:** la Dirección de la Sociedad presentará al Comité General el proyecto de Plan de Fabricación y Mantenimiento con carácter previo a su aprobación, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos, negociando la posibilidad de internalizar aquellos servicios cuya adjudicación deba abordarse próximamente.
- **Servicios de Ancho Métrico:** se acometerán las acciones necesarias para subsanar las carencias detectadas en materia de recursos humanos y materiales, dando participación a las organizaciones sindicales en el seguimiento de dichas actuaciones.
- **Empleo:** se establecen los siguientes compromisos:
  - Actualización del Plan de Empleo con la negociación de la jubilación parcial, la extensión del Plan a los siguientes ejercicios y la solicitud conjunta de incrementar el número de salidas en el Plan de Desvinculaciones 2018.
  - Resolución, con carácter inmediato, de los procesos de movilidad en marcha y publicación de nuevos procesos en los colectivos pendientes de realización.
  - Se establece el siguiente calendario para el inicio de los procesos formativos becados en conducción: 150 en la primera semana de octubre, 75 el 13 de noviembre y 90 el 8 de enero. Todos ellos en función de la ordenación obtenida en la prueba realizada el 16 de septiembre. Posteriormente, en caso necesario, se realizará una nueva convocatoria de becas formativas.
  - Inicio de procesos formativos becados, mediante la concreción de nuevas convocatorias con anterioridad al 31 de enero, para las personas necesarias en los colectivos de comercial y fabricación y mantenimiento, una vez agotadas las bolsas de reserva generadas por la Oferta Pública de Empleo y en función de las salidas previstas en el Plan de Desvinculaciones 2018.
  - Publicación, en los próximos quince días, de la OPE para cuadros técnicos de ingreso y técnicos de ingreso en el Grupo Renfe.

Además, la dirección del Grupo Renfe, fuera del contenido del acuerdo, se ha comprometido con otros temas como la mejora de las Obligaciones de Servicio Público (OSP), la seguridad, la contratación o la comunicación sobre los temas de este sector.

Cecilio Aperte, secretario general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Navarra, ha señalado que "gracias a la presión de los trabajadores y trabajadoras, tanto el acuerdo firmado con la Dirección del Grupo Renfe, como el documento del Ministerio de Fomento, suponen un importante avance en materia de empleo, relevo generacional y futuro de la empresa ante escenarios tan preocupantes como la inminente liberalización, cuestiones fundamentales sobre las que había que tomar decisiones y medidas".

Este acuerdo permite despejar algunas de las incertidumbres existentes para afrontar con una mayor participación las decisiones que afectan al conjunto del sector ferroviario y al futuro del Grupo Renfe.